



**Autoinforme de seguimiento curso 2023/2024
(Convocatoria 2025)**

GRADO EN: Filología Hispánica

CENTRO: Facultad de Filosofía y Letras

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 14/03/2025	Fecha: 14/03/2025

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	2501744	
Denominación del título	Grado en Filología Hispánica	
Curso académico de implantación	2010/2011	
Web de la titulación	https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-filologia-hispanica/	
Oferta de título doble	SÍ	X
	NO	
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	Grado en Filología Clásica, Grado en Estudios Ingleses, Grado en Estudios Franceses, Grado en Estudios Árabes e Islámicos y Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	05/07/2023	
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	6 créd.	Prácticas en empresa / Seminario de inserción profesional y de técnicas de investigación
En su caso, estructuras curriculares específicas.	30 créd.	Itinerario I: Investigación, planificación y asesoramiento lingüístico Itinerario II: Docencia y mundo editorial

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y del centro se encuentra accesible y actualizada, la Comisión de Garantía de Calidad la revisa anualmente, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/02/P01-Difusion-Informacion-ENERO-2023.pdf?u>). Esta revisión se lleva a cabo de acuerdo con las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y en el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD. En este sentido, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro incluye en su documento de *Política y objetivos de calidad del Centro* sus propuestas de mejora respecto a la información pública proporcionada (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>). La última Auditoría interna del Sistema de Garantía de Calidad en la Sección Información Pública se realizó entre los meses de julio y octubre de 2022. Esta auditoría se llevó a cabo en dos fases. En la primera quedaron resueltas la mayoría de las recomendaciones formuladas por los auditores y en la segunda se dio respuesta a las últimas recomendaciones que quedaron pendientes.

La información pública del grado en Filología Hispánica se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA: *Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios de Grado y Máster* (02/03/2022) y *Guía para la renovación de los títulos universitarios de Grado, Máster y Doctorado* (21/07/2022 – V1) de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia andaluza del conocimiento (ACC).

En el caso de los títulos que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras cabe destacar que la estructura similar que adopta la página web de los grados del centro permite realizar una comparación clara y precisa sobre ellos. La página web del título ofrece, en este sentido, toda la información necesaria sobre los aspectos más relevantes para la comunidad universitaria en general y para los interesados en estos estudios de grado, y pone a disposición de los distintos agentes implicados esta información para su seguimiento y evaluación. En la página se publica una información completa y actualizada del programa y su desarrollo formativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés y presenta un enlace al Sistema de Garantía de Calidad en el que se incluye la información sobre sus responsables, los procesos y procedimientos y los Planes de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y a los sistemas de apoyo específicos para el alumnado, con los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, Informes ACCUA, etc.). De manera general, contiene los datos generales de identificación del título y su calendario de implantación, incorpora el acceso a la normativa y a la documentación específica de los procesos de acceso o adaptación, resume la planificación de sus enseñanzas e incorpora los distintos informes y resultados que informan sobre la marcha del Grado. También existe un enlace a los posibles dobles títulos que se combinan con esta titulación. Esto es, además de otras informaciones de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Grado, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a los programas de las asignaturas, al profesorado que imparte docencia en el título, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los trabajos de fin de grado, y los programas de movilidad o las prácticas de empresa, etc.

Además, de manera periódica, se elaboran y revisan los trípticos y dípticos específicos del grado, en los que se resume la información más relevante para los estudiantes y en los que se pueden encontrar los enlaces a la propia página web del centro. Estos documentos han alcanzado una amplia difusión entre los alumnos, sobre todo, en las Jornadas de Orientación dirigidas a estudiantes de secundaria que organiza la Universidad en colaboración con el equipo decanal del centro. También ha resultado de gran interés la activación de redes sociales específicas para el grado, sobre todo, Instagram, que difunde la información de interés sobre el título.

Cabe recordar que la Facultad de Filosofía y Letras participa en la difusión del grado al alumnado de enseñanza secundaria a través de aquellos centros de Bachillerato, Secundaria y Formación Profesional de la provincia que acuden al centro para conocer nuestra oferta docente (cuatro días a la semana desde enero hasta finales de mayo), o bien, por medio de las Jornadas de Orientación Universitaria (dos semanas de orientación entre los meses de marzo y abril, en distintas localidades de la provincia), ambos organizados por la Dirección General de Acceso y Orientación, con la colaboración del equipo decanal del centro y del profesorado y del alumnado de Filología Hispánica. Asimismo, el centro participa en la impartición de Clases aplicadas en institutos de enseñanza secundaria que organizan el Área de Gestión del Alumnado y Relaciones Internacionales cada curso académico (<https://atencionalumnado.uca.es/clases-aplicadas/>). Se trata de charlas multidisciplinares dirigidas al alumnado de bachillerato y ciclos formativos y alumnos de cuarto curso de ESO y son impartidas por profesores universitarios con objeto de acercar el contenido de diversas materias a estos estudiantes y de despertar y fomentar su interés en temas filológicos, sobre todo, en su aplicación a la vida cotidiana.

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y del profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, *P01 – Proceso de difusión de la información*. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, los puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora. Los indicadores del ISGC-P01 para los últimos cursos académicos se mantienen en unos niveles muy aceptables de satisfacción con la información disponible del título que se sitúan en torno a los 3,5 puntos entre el alumnado y al 4,0 entre el profesorado. Además, si bien es cierto que, en el primer caso, el grado de satisfacción experimenta un muy leve descenso en los últimos años, contrastan estos datos con el índice de satisfacción alcanzado entre el profesorado, que ha logrado situarse en el presente curso académico en 4,55 puntos. En líneas generales, estos índices son similares a los que se han recogido para el centro, que muestran también un grado de satisfacción suficiente y estable del PAS con la difusión de la información, con 3,73 puntos (véase anexo 1 de este autoinforme).

El informe del último proceso de renovación de la acreditación, recibido el 5 de julio de 2023, incluía en este criterio 1 la necesidad de subsanación de la información relativa al grado de satisfacción de todos los grupos de interés, y no solo la de los estudiantes. El Sistema de Garantía de Calidad del centro intenta dar respuesta a este requerimiento y recopila desde entonces esta información con objeto de hacerla disponible en la página web del título, según las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster. En este sentido, por ejemplo, se han diseñado las encuestas dirigidas a los empleadores, cuyos resultados estarán disponibles en próximos cursos como información pública. En este sentido, y con objeto de dar respuesta a esta subsanación se extiende la fecha límite de la propuesta de mejora (véanse criterio 7.4 de este autoinforme; criterio 2 y plan de mejora anexo).

Puntos Fuertes:

Información relevante y completa de acuerdo con los objetivos de calidad de la ACCUA y fácilmente comparable con la de otros títulos del centro.

Revisión y mejora reciente de la página web del título en la presentación y disposición de los enlaces, de acuerdo con la relevancia de la información y su adecuación a criterios de claridad y precisión.

Alto grado de satisfacción del profesorado con la información pública disponible.

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, que entró en vigor el 1 de octubre del mismo año. Esta versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, y ha obtenido el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y la aprobación del Consejo de Gobierno en enero de 2023. Puede consultarse en el siguiente enlace: (<https://n9.cl/c6i86>). Por su parte, todas las versiones anteriores del Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://ucalidad.uca.es/versiones-anteriores-del-sgc/>

El Sistema de Garantía de Calidad cuenta con un Manual de calidad en el que se definen el SGC en sí mismo y su política de calidad y se describe su estructura. Se acompaña de un Manual de procesos, que es el documento en el que se describen de manera pormenorizada los ocho procesos que componen el SGC, se identifican los responsables de cada una de sus fases y se da cuenta de los indicadores y evidencias que permiten realizar su seguimiento y control. Por último, el SGC se completa con protocolos, procedimientos o instrucciones propios de cada Centro, que deberán ser aprobados por la Junta de Facultad de cada uno de ellos.

En el capítulo 2 del Manual de Calidad se detalla la estructura del SGC, con la identificación de los responsables del Sistema, sus funciones y sus cometidos. Los grupos de interés se identifican en el capítulo 3 del manual, articulándose su implicación en los propios procesos del sistema, y con explicitación de sus cauces de participación. Por su parte, la estructura de los ocho procesos se detallan en el capítulo 1 en el que se atiende a los distintos apartados que componen cada proceso: objeto; desarrollo; seguimiento y medición, que incluye indicadores y evidencias (las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso); herramientas y formatos (desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso); cronograma, desarrollado gráficamente a través de la actuación de sus responsables, las fechas de ejecución y, en su caso, los registros o evidencias de cada uno de los procesos.

En aplicación del *P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad* la Facultad de Filosofía y Letras aprueba su política y objetivos de calidad para cada curso académico. Esta política viene determinada por el Equipo de Dirección del

centro y es revisada por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, para ser aprobada posteriormente en la Junta de Facultad. En el presente, su Política de Calidad fue aprobada en sesión de la Junta de Facultad del 28 de julio de 2021. Esta *Política de Calidad se encuentra alineada con la Política de Calidad de la UCA* (<https://peuca3.uca.es>) y se encuentra alojada en la página web del centro ([SGC--Política de Calidad](#)). En esta página pueden encontrarse enlaces directos al Plan director del Centro (<https://acortar.link/LT03AW>); el cuadro de mando (<https://acortar.link/fxlwRX>) y el histórico de los informes de gestión. El Equipo de Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras, consciente de la importancia de la Calidad para que nuestros estudiantes y egresados consigan de una forma óptima las competencias, habilidades y aptitudes relacionadas con cada una de las titulaciones oficiales que son responsabilidad del centro, y para que estos sean reconocidos por los empleadores y la sociedad en general, se compromete a la búsqueda sistemática de la mejora continua y se propone como finalidad la consolidación en el Centro de una cultura de la Calidad conocida, entendida y asumida por todos los miembros que la integran. En este sentido, la Facultad comenzó a finales del curso 2021/2022 la gestión de los procesos para diseñar y aprobar el Plan Director del Centro, que se aprobó en su versión final en la sesión de Junta de Facultad celebrada el 07/06/2022. El documento puede consultarse en la web del centro, en el apartado dedicado al Sistema de Garantía de Calidad del Centro o, directamente, a través del enlace que se indica más arriba. En él se aborda en primera instancia un análisis DAFO imprescindible para trazar los objetivos de futuro. Estos, perfilados en acciones muy ambiciosas relacionadas con el PEUCA₃, pero realizables, han quedado restringidos a nueve: a) consolidar las prácticas en empresa y las actividades de inserción laboral de los egresados; 2) insertar los contenidos y competencias relacionados con los ODS en las asignaturas y los títulos; 3) localizar las insuficiencias existentes en la formación de nuestros estudiantes con el fin de implementar enseñanzas no regladas destinadas a desarrollar competencias transversales demandadas por el mercado laboral; 4) desarrollar una oferta formativa compartida con otras universidades en el marco COIL; mejorar y ampliar las infraestructuras e instalaciones del Centro; 6) optimizar las tasas de graduación, abandono y rendimiento de nuestros títulos; 7) institucionalizar los contactos con los egresados para que nuestros estudiantes se beneficien de su experiencia; 8) poner en marcha un Plan de Comunicación de la Facultad; 9) fomentar las actividades culturales, aprovechando la procedencia diversa de nuestros estudiantes. Los retos, con una temporalidad de octubre de 2022 hasta septiembre de 2024, han pretendido conducir a una sustancial mejora de las competencias y a facilitar la inserción laboral de nuestros estudiantes, al fomento de los ODS en las titulaciones, a mejorar las infraestructuras físicas y docentes del centro y, en general, a mejorar el grado de satisfacción de nuestros estudiantes, con el fin de aumentar los valores actuales hasta la excelencia. La responsabilidad para llevar a cabo estas y otras acciones ha recaído mayormente sobre el equipo de gobierno del Centro, los coordinadores de Títulos y el coordinador de Prácticas y en la fecha de elaboración de este autoinforme debe indicarse el alto grado de consecución de estas propuestas, a partir de acciones específicas, como la implementación de las competencias ODS, que han alcanzado el 100 % previsto en su inclusión en los programas docentes, el desarrollo de la oferta formativa en el marco COIL, para lo que se contó con un Proyecto de Innovación Docente, o el mantenimiento de la oferta cultural de la Facultad, que cada curso académico cuenta con una *Semana de las Letras*, normalmente, celebrada en el mes de abril, y con un espacio fijo en el calendario destinado a estas actividades, denominado *Miércoles de Letras*.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro. Ello garantiza que el centro mantenga, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad. Para alcanzar los fines perseguidos, la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras se ha dotado de un *Reglamento de Régimen Interno* aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>). En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título. Su composición ha cambiado levemente en dos ocasiones, a raíz de la entrada de un nuevo equipo decanal, en mayo de 2017 y en diciembre de 2021. La

última composición quedó aprobada en noviembre de 2022, cuando se produjo la última actualización de sus miembros (<https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2023/12/2022.11.24-CGCC-Acta-y-documentacion.pdf?u>). La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras está compuesta por el Equipo decanal del Centro, por los coordinadores de los ocho grados y de los seis másteres que se imparten en el Centro, por un representante del profesorado y del alumnado de cada uno de los títulos y por un representante de la Administración del Campus de Cádiz.

La CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad, ha realizado el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso académico, en las que se recogen los acuerdos y debates tomados en el seno de la CGCC (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>), los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a dichos informes (SGC: P03: Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos (01/02/2023, <https://n9.cl/jsisf>), así como las diferentes subcomisiones que agilizan los procesos para una mayor eficiencia (<https://filosofia.uca.es/subcomisiones-garantia-de-calidad/>).

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través de la página web del título (<https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-filologia-hispanica/>), del Sistema de Información de la UCA (informe de indicadores) y del espacio COLABORA del centro, que recoge la documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarlas en abierto. Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el *P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos* se define la sistemática que debe seguirse tanto en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz (BOUCA n.º 302, de 6 de marzo de 2020) (<https://goo.su/2753X>), modificado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de septiembre de 2022 (<https://acortar.link/JKfA5w>).

El título cuenta con un Plan de Mejora (<https://n9.cl/xx6xgt>) actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que miden las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el *Autoinforme de seguimiento* del título que, de forma anual, elabora el coordinador del Grado y aprueba la CGC. Hasta la fecha, se han recibido dos *Informes de Seguimiento de la DEVA*. El primero, de 2018/2019, tiene como origen el *Informe de Renovación de la Acreditación* y el *Plan de Mejora del SIGC*, y el segundo, de 2020/2021, responde a las acciones previstas, asimismo, en el *Plan de Mejora* para el curso académico de referencia. En el curso 2022/2023 se llevó a cabo el último proceso de *Renovación de la Acreditación* del título que obtuvo un informe favorable con fecha de 5 de julio de 2023.

Los informes recibidos han valorado de manera positiva las acciones propuestas en el plan de mejora y su grado de adecuación para la resolución de estos aspectos más débiles del título y han considerado resueltas muchas de las propuestas formuladas para los distintos criterios que conforman la buena marcha del plan de estudios. En todos ellos, se aconseja, no obstante, el seguimiento de las medidas adoptadas con el fin de determinar su impacto a medio plazo y de comprobar la estabilidad de los indicadores en sucesivos cursos.

Puntos Fuertes:

La información pública y fácilmente accesible.

Informe favorable del proceso de Renovación de la Acreditación (05/07/2023).

Alto grado de consecución de los objetivos planteados en el Plan Director del Centro.

El informe de verificación del título (21/06/2010), el de modificación (14/03/2016), el de renovación de la acreditación (23/06/2017) y los informes de seguimiento (08/11/2019 y 13/07/2021) indican que el sistema de garantía de calidad resulta

apropiado para la recogida y análisis de la información sobre el desarrollo del plan de estudios y que sus acciones de mejora han dado el resultado esperado y muchas recomendaciones se consideran resueltas (<https://goo.su/pZffg>). No obstante, en el informe de renovación de la acreditación (5/07/2023) se considera que debe atenderse aún a estas acciones de mejora (<https://goo.su/jkMW>).

Fecha del informe ACCUA (Renovación de la acreditación, 05/07/2023)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	Criterio 1 (subsanción): Se deben incluir en la página web los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores) y no sólo de los estudiantes.	Acción de mejora n.º 1: Se recogerá la información necesaria y se actualizará la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster. Evidencias: Web del título: https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-filologia-hispanica/
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	Criterio 2 (subsanción): Se deben aportar indicadores de satisfacción de los empleadores, en particular en relación con la formación recibida por los egresados.	Acción de mejora n.º 1: Siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos reuniones periódicas con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción. Evidencias: Actas de reuniones con empleadores (https://goo.su/5qGLp).
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	Criterio 2 (subsanción): Se debe continuar con el esfuerzo para conocer el grado de satisfacción de los egresados mediante indicadores estadísticamente significativos. En este sentido, particularmente relevante resulta conocer el grado de satisfacción de dicho colectivo con el programa formativo	Acción de mejora n.º 1: Se enviarán correos electrónicos a los egresados/as previos a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente animando y fomentando la participación, expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario. Se solicitará al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación la reducción del n.º de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados/as. Evidencias: Copias de emails; solicitud enviada al VPCE: Acta de la reunión mantenida con el director de la oficina de egresados (9/06/2023) (https://goo.su/5qGLp).
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	Criterio 3 (recomendación): Se recomienda continuar con las acciones de mejora en lo relativo a la coordinación docente, con el fin de afianzar e incrementar el grado de satisfacción de los estudiantes.	Respuesta: Dada la mejora del indicador ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente en los últimos cursos académicos, se continuará con las acciones propuestas en los autoinformes del título y en las recogidas en la página web del grado, a partir de la celebración de reuniones con el equipo docente que imparte en el mismo curso (horizontal) y con el que imparte en cursos anteriores (vertical) https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-filologia-hispanica/planificacion-de-la-ensenanza-en-gfhsp/coordinacion-docente-horizontal-y-vertical-gfhsp/ S Evidencias: actas de reuniones ((https://goo.su/5qGLp)).

<p>Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)</p>	<p>Criterio 4 (recomendación): Se recomienda fomentar la participación del profesorado de la titulación en los programas de evaluación docente de la universidad.</p>	<p>Respuesta: Desde la coordinación del título se realizarán campañas informativas y se difundirá la información de las convocatorias de manera puntual al profesorado del título.</p> <p>Evidencia: Correos informativos y actas de reuniones (https://goo.su/5qGLp).</p>
---	--	---

Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	Criterio 4 (recomendación): Se recomienda llevar a cabo acciones de fomento de la participación de estudiantes y profesores en las encuestas de satisfacción de la titulación.	Respuesta: Desde la coordinación del título, se difundirá la información y se llevará a cabo una campaña de concienciación entre estudiantes y profesores sobre la importancia de atender a estas encuestas. Evidencia: correos informativos y actas de reuniones (https://goo.su/5qGLp).
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	Criterio 5 (subsanción): Se deben analizar las causas que pueden estar detrás de la baja participación en los programas de movilidad saliente y establecer acciones de mejora para aumentarla.	Acción de mejora n.º 1: Se mantendrán reuniones informativas con los estudiantes para fomentar la participación en los programas de movilidad y, al mismo tiempo, para recabar información sobre las causas de la baja tasa que presenta este indicador. Evidencias: Web del título (https://filosofia.uca.es/internacional/); actas de reuniones mantenidas con los estudiantes del título (https://goo.su/5qGLp).
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	Criterio 5 (subsanción): Se debe mejorar la oferta de prácticas externas, con un número suficiente y adecuado de plazas.	Acción de mejora n.º 1: Se ampliará el número de convenios de prácticas con empresas externas y se trabajará de manera conjunta con la coordinación de prácticas del centro con objeto de conseguir que los estudiantes realicen sus prácticas en estas empresas. Evidencias: Web del título (https://filosofia.uca.es/alumnos/practicas-de-empresa-estudiantes/practicas-de-empresa-gradados/), actas de reuniones (https://goo.su/5qGLp).
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	Criterio 6 (subsanción): Se debe profundizar en el esfuerzo para mejorar las tasas con valores por debajo de los objetivos de la memoria (graduación y eficiencia).	Acción de mejora n.º 1: Se mantendrán y actualizarán las acciones emprendidas para mejorar las tasas de graduación y eficiencia, especialmente, de la primera. Desde la coordinación de la titulación se mantendrán reuniones con los responsables de la docencia y con los representantes del alumnado con objeto de conocer las causas de estos bajos indicadores y de plantear, en consecuencia, acciones de mejora. Evidencias: Indicadores ISGC; actas de reuniones (https://goo.su/5qGLp).
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	Criterio 7 (subsanción): Se deben obtener datos de satisfacción de empleadores con la formación recibida por los egresados.	Acción de mejora n.º 1: Se repite la acción de mejora n.º 2: Siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos reuniones periódicas con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y grado de satisfacción. Se realizarán encuestas. Evidencias: Actas de reuniones con empleadores (https://goo.su/5qGLp).
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	Criterio 7 (recomendación): Se recomienda continuar con las acciones de mejora de la satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional, con el fin de consolidar su evolución positiva.	Respuesta: Se continuará con las acciones propuestas en los últimos autoinformes del título, centradas en el seguimiento de las acciones de orientación y en su medición, y en el fomento de la comunicación mediante canales de difusión convencionales y de otros más actuales, como las redes sociales. Evidencia: Correos informativos, información pública (web del título, correo electrónico, campus virtual, redes sociales) (https://goo.su/5qGLp).

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

Desde el inicio del proceso de implantación, los informes del título destacan su normalidad, manifestada en el adecuado

cumplimiento de lo establecido en la memoria verificada (https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2024/11/G-Fil-Hisp_MOD-NS_Memoria2024.pdf?u), con las acciones de mejora desarrolladas para su correcta marcha,

tal como se ha recogido en el último autoinforme global de renovación de la acreditación del título (<https://filosofia.uca.es/proceso-de-renovacion-de-la-acreditacion-de-las-titulaciones/>). Este proceso ha mostrado adecuación y coherencia y no se han producido incidencias significativas, salvo las que generó la situación sanitaria. Toda la documentación puede consultarse en: <https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-filologia-hispanica/memoria-e-informes-de-evaluacion-en-gfhsp/>. La adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y la correcta marcha del título se confirman en la evolución de los resultados referidos a las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y abandono, que presentan unos valores satisfactorios, como veremos en el apartado correspondiente.

Cabe mencionar que, para lograr un estricto cumplimiento de la planificación docente de la memoria verificada en todas las asignaturas que componen el grado, cada curso académico, los profesores revisan las fichas docentes de cada asignatura, que deben contar con el visto bueno del director del departamento y del coordinador del grado. Este procedimiento asegura, además, que el alumnado disponga de antemano de la información necesaria sobre competencias, contenidos, metodología docente, actividades formativas, sistema y criterios de evaluación y bibliografía y resulta una herramienta eficaz para la organización docente que afianza el sistema establecido en la memoria.

No se han producido cambios en la Memoria verificada desde que se produjo la primera renovación de la acreditación del título. Las que se hicieron con anterioridad a dicha renovación han permitido que el plan de estudios se desarrolle completamente y con plena normalidad. Sí ha habido algunos cambios normativos en aspectos específicos, como cuestiones de elaboración y presentación de TFG, reconocimiento de créditos, etc. Y otros de índole técnica que no han supuesto una solicitud de modificación.

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de impartición del grado es presencial, tal y como se especifica en la memoria verificada del título. Cabe destacar que, desde el curso 2020/2021, ha debido incluirse en este sistema un plan de contingencia que prevé los posibles escenarios docentes, presencial, semipresencial o virtual, exigidos por situaciones excepcionales, como ocurrió en el citado curso con la situación de alarma sanitaria. En cada curso académico se imparten de manera rigurosa los contenidos previstos en el plan de estudios y se desarrollan todas las competencias del mismo, de acuerdo con las fichas docentes citadas en el apartado anterior. Estas programaciones se han atendido, desde el primer momento, a los elementos pedagógicos necesarios que propone el nuevo sistema metodológico. Cada guía docente incluye, en este sentido, además de los contenidos específicos de cada asignatura, una relación de las competencias, generales, específicas y transversales que deben alcanzarse y las actividades formativas imprescindibles para ello. Asimismo, se proporciona una bibliografía básica y específica para cada tema y se detallan las horas de estudio, que contempla horas teóricas y prácticas, pero también sesiones de evaluación y tutorías individuales y colectivas, con un seguimiento más riguroso y personalizado del alumnado. Incluso las asignaturas especiales, como las prácticas curriculares y el trabajo de fin de grado, cuenta con su propia guía docente. Todas las fichas docentes las revisa el profesor responsable de la asignatura cada curso académico y deben contar con el visto bueno del coordinador del grado y del director del departamento al que se adscribe la docencia. En el caso de las asignaturas de prácticas y TFG, estas son elaboradas por el coordinador del grado y visadas por la vicedecana de grados. Todas las fichas docentes están disponibles en la página web del grado, en el apartado «Planificación docente» y en el curso del campus virtual de cada uno de las asignaturas. <https://filosofia.uca.es/estudios/horarios/>.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo.

El proceso de gestión burocrática y administrativa ha experimentado un gran avance en relación a la planificación del curso académico, que se cierra antes del periodo de matrícula y que puede consultarse en la página web del centro antes de que este periodo de matriculación dé comienzo. Por otra parte, otras cuestiones burocráticas son atendidas a lo largo del curso académico, según los plazos que impone la normativa o cuando estas se plantean. Así, los reconocimientos de créditos, la ampliación de matrícula, la aplicación de las normas de permanencia o los trámites de movilidad o la gestión de los TFG son atendidos en las distintas fechas en las que se abren estos procedimientos administrativos (la normativa general de la Universidad sobre estas cuestiones puede consultarse en: <https://atencionalumnado.uca.es/normativa/>); otros, como las incidencias que llegan mediante el buzón de atención al usuario (BAU), las reclamaciones o sugerencias se gestionan de manera inmediata en cuanto son recibidas. En este sentido, ha resultado fundamental el importante desarrollo de la Administración

Electrónica de la Universidad de Cádiz para atender los procesos comunes y transversales en todos los títulos, así como la centralización de algunos aspectos internos de los títulos a través de cursos específicos en el campus virtual. Estos procesos se ajustan a la normativa vigente y toman en consideración, en cada caso, las circunstancias académicas específicas de cada solicitante. Toda la normativa aplicable al título se encuentra, además, disponible en la página web, en el apartado destinado a recoger los aspectos de gestión de mayor interés para el alumnado (reconocimientos de créditos, normas de permanencia, etc.) (<https://filosofia.uca.es/normativa/>).

En cuanto al desarrollo de la normativa interna del centro, esta ha ido de la mano de un seguimiento exhaustivo del programa formativo, que es el que ha permitido la detección de algunos problemas e incidencias que necesitaban una reglamentación específica o una modificación de la ya existente. Esta revisión normativa ha afectado al procedimiento de elaboración y presentación de los trabajos de fin de grado, que ha debido ser modificado. Asimismo, la Junta de Facultad aprobó el 21 de enero de 2022 (anexo II del acta) (<https://goo.su/j58P79>) los «Criterios para el reconocimiento del cambio de dobles grados a simples» que se aplicaron a partir del curso 2022-2023. Esta nueva normativa ha proporcionado un marco de actuación común para todos los títulos del centro y se refiere, sobre todo, a la tipología de las asignaturas susceptibles de este reconocimiento y, en consecuencia, a su número. También se define en ella la responsabilidad de los coordinadores de ambas titulaciones para determinar los posibles reconocimientos que afecten a los dobles grados y se plantea como exigencia la obtención de la nota mínima de acceso requerida para la titulación exenta en los casos de los estudiantes que pretenden abandonar el doble grado DUA y cursar el simple. Esta singularidad de los dobles grados ofertados en la Facultad de Filosofía y Letras obliga al desarrollo de esta normativa interna y justifica el elevado número de créditos reconocidos que se detectan en los grados del centro en cada curso académico, tal y como se muestra en el Informe de créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios que se encuentra en el Sistema de Información de la Universidad.

En estos últimos cursos académicos también se han tomado acuerdos relativos a las asignaturas ofertadas para alumnos erasmus, según criterios decididos de manera conjunta por el centro y para todos los títulos, que se ajusta al número de estudiantes que se pueden matricular y al nivel de idiomas en los casos de asignaturas instrumentales (actas CGC y JF). Por último, en los últimos meses se ha estado trabajando en las reformas del reglamento de la Junta de Facultad, de la Comisión de Garantía de Calidad y de los Trabajos de Fin de Grado que todavía deben ser sometidos a la aprobación de la Junta de Facultad. El desarrollo normativo más importante, sin embargo, se llevó a cabo en aquellos aspectos del proceso formativo que debieron ajustarse a la situación sanitaria generada por COVID-19.

De manera específica, los procesos de gestión de los trabajos de fin de grado son los suficientemente ágiles y transparentes. La normativa sobre TFG de la titulación se encuentra supeditada al reglamento-marco de la UCA del 13 de julio de 2012 (<https://n9.cl/qpb9v>). No obstante, la Facultad de Filosofía y Letras elaboró sendos reglamentos internos para adaptar la normativa general a la singularidad de los cinco títulos de máster y de los ocho grados que se imparten bajo la responsabilidad del Centro, y estableció las directrices necesarias para la elaboración, tutela, presentación, defensa, evaluación y gestión administrativa de los trabajos (<https://n9.cl/1q1t3>). El histórico de esta normativa, los cronogramas de cada curso académico, sus procedimientos y los documentos impresos necesarios para su gestión pueden consultarse en <https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>.

Cabe señalar que el desarrollo normativo para la elaboración, presentación y defensa de los TFG se ha basado en la experiencia acumulada durante los cursos en los que esta asignatura ha estado vigente, con la detección de algunos problemas e incidencias que requerían de una atención explícita. Así, se ha modificado el cronograma de elaboración y presentación de los trabajos, se han realizado guías académicas específicas para cada titulación del centro, y se han dado indicaciones precisas sobre la extensión, el formato y las lenguas en las que deben presentarse los trabajos. En este sentido, además, han debido elaborarse unas directrices claras para los trabajos conjuntos que presentan los estudiantes de doble grado, con unas características diferentes a los de los grados exentos, reflejadas en la extensión, los idiomas de presentación del texto escrito y de la defensa, y la constitución de comisiones evaluadoras con docentes de ambas titulaciones. Todo este desarrollo normativo ha logrado resolver las dudas y aclarar de manera eficaz los distintos aspectos que atañen a estos trabajos. En este proceso ha resultado fundamental la creación de dos cursos en el campus virtual de la universidad para la gestión de los TFG de los títulos que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras, que canalizan todo el procedimiento y

unifica en una sola vía común las posibles consultas de los estudiantes y las incidencias detectadas. Estos cursos los gestiona la vicedecana de grados del centro, con la colaboración de los coordinadores de todos los títulos. El primero, dirigido a los profesores, resulta fundamental para todo el procedimiento de gestión de la defensa; el segundo, dirigido a los estudiantes, simplifica y agiliza todo el trámite que deben realizar, desde la entrega de la solicitud de tema y tutor hasta la del trabajo y la solicitud de evaluación. Como se ha señalado más arriba, este reglamento está en proceso de revisión y se espera que muy pronto pueda contarse con una versión más ajustada y clara de esta normativa.

En lo que se refiere a las prácticas externas (<https://n9.cl/c27b2>), a partir del curso 2016-17 se elaboró una normativa interna del Reglamento interno de prácticas curriculares de la facultad de Filosofía y Letras (<https://n9.cl/9ltw9>) y un cuadernillo que se puso a disposición del alumnado matriculado con detalles de todo el proceso. También, durante el curso 2016-17 y 2017-18, se impartieron cursos de iniciación, avanzado y de especialización para la tutorización académica de prácticas curriculares (<https://cutt.ly/UCxh18T>) y (<https://cutt.ly/QCxitq2>) y cada curso académico la coordinación de prácticas del centro convoca reuniones informativas para todos los agentes implicados. Todo el proceso de tutela y evaluación de los estudiantes se ha venido realizando por medio de la plataforma de prácticas, para la que se requiere identificación (<http://practicass.uca.es/>), que fue sustituida en el curso académico 2021-2022 por una nueva herramienta más eficaz, la plataforma Gades, igualmente, a la que solo se puede acceder con acreditación (<https://gades.uca.es/>). Ambas de acceso restringido a los agentes implicados en el proceso: coordinadora de prácticas, tutores académicos y laborales y estudiantes.

La coordinación y gestión de la movilidad en el centro está supeditada a las directrices marcadas por el Vicerrectorado de Internacionalización. Puesto que cada año se van implementando nuevas sistemáticas, a menudo dependientes de los avances tecnológicos, los procedimientos varían en cada curso académico. Así, por ejemplo, desde el año 2019 se ha implementado la aplicación OLA (Online Learning Agreement). Este sistema informático, promovido por el programa Erasmus Without Papers (EWP), sirve para la elaboración y firma de los Learning Agreements (Acuerdos de Estudio), tanto para los estudiantes entrantes como salientes. El Centro se ha adaptado a esta nueva herramienta y se ha simplificado el proceso de firma, si bien sigue manteniéndose la función de información de los destinos por parte de los coordinadores académicos. Finalmente, el proceso de reconocimiento de créditos realizados durante la estancia Erasmus es gestionado por los coordinadores académicos y visados por el Vicedecano de Internacionalización. Los procedimientos se detallan en el siguiente enlace: (<https://n9.cl/wgws9>).

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada (<https://n9.cl/67ape>). El número de plazas ofertadas es de 50 y la nota de corte se sitúa en un 5. El histórico de esta información puede consultarse, además, en la página web del grado (<https://n9.cl/67i90>). Del total de plazas, se han cubierto 46, esto es, 9 plazas más que en el curso anterior (véase autoinforme 22-23). En cuanto a la nota de acceso, esta oscila entre el 5,3 y el 12,4, lo que demuestra que se trata de un grado muy vocacional. El perfil de los estudiantes de nuevo ingreso se ajusta a la tipología de la titulación. El RSGC-P06-03: Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso muestra que el perfil de este alumnado responde a lo previsto en la memoria del título y confirma la adecuación de los estudiantes de nuevo ingreso al grado. El P04-20. *Alumnado de nuevo ingreso en Grado, distribuido en función de variables sociodemográficas y de acceso al título* confirma la adecuación de los estudiantes de nuevo ingreso al grado: la mayoría del alumnado procede de bachillerato en su rama de conocimiento de Humanidades y Ciencias sociales y, en un caso, de la rama de Arte, y acceden al grado a través de la EVAU, la PAU o pruebas de acceso similares. Tan solo entre los estudiantes que cambian de grado se observa una discrepancia y en dos casos los alumnos proceden de carreras de clara adscripción a otras ramas de conocimiento. Llama la atención, además, la oportunidad que supone para estos estudiantes el diseño conjunto de los grados filológicos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz y la flexibilidad de su oferta de dobles grados que les permiten reconducir sus estudios con las ventajas de unos contenidos básicos comunes. Estos indicadores siguen reflejando, por tanto, el carácter vocacional del alumnado en un grado que, como Filología Hispánica, se adscribe a la rama de Artes y Humanidades.

En cuanto a la variable género, los datos demuestran que este sigue siendo un grado de preferencia femenina, y solo doce de los estudiantes de nuevo ingreso son hombres. Ciertamente, frente al curso anterior, el número de los matriculados varones ha ascendido desde los 4 (de un total de 33 estudiantes), del curso 2022-2023, pero los porcentajes siguen siendo similares. Por último, en relación a la procedencia geográfica también se mantiene como destinatario preferente el alumnado de la provincia, y en algún caso, muy pocos, los estudiantes proceden de otras provincias andaluzas (Huelva o Jaén) o de un país extranjero (Francia).

Por su parte, el análisis y la valoración de los indicadores del P04-ISGP-16-19 muestran unos porcentajes muy aceptables. Y aunque se observa un descenso en la tasa de adecuación (67,39%), la tasa de ocupación (92%), de preferencia (72%), y la de renovación (24,86%) ascienden significativamente con respecto al curso anterior y en la de ocupación y renovación las cifras son superiores a la de los últimos cuatro cursos. La comparación con los datos del centro no muestra diferencias muy acusadas y el grado se alinea con los porcentajes generales obtenidos. Por último, más favorables resultan los datos relativos al PCEO Filología Hispánica y Estudios Ingleses, que mantiene unos porcentajes muy altos en la tabla, más incluso, que los del curso anterior (véase anexo I de este autoinforme).

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Con objeto de detectar de forma rápida y eficaz cualquier incidencia en el desarrollo de la titulación, existe una comunicación continua entre la coordinadora del Grado en Filología Hispánica, la coordinadora del PROA, las vicedecanas de grado y de alumnado, el profesorado responsable de las asignaturas y los estudiantes. En relación a estos últimos, el título mantiene desde hace varios cursos un campus virtual propio de la coordinación del grado en el que están dados de alta todos los estudiantes de la titulación. Este curso aloja la información y la documentación más relevantes para los distintos procedimientos necesarios en el desarrollo de los estudios; ayuda a su difusión, mediante correos conjuntos dirigidos a los distintos grupos o cursos, o generales a todos los estudiantes matriculados en el grado; y canaliza las consultas de los alumnos, asimismo, de manera individual y privada o compartida por todos.

En cuanto a la coordinación vertical y horizontal, hay que tener en cuenta, en primer lugar, que la gran mayoría de materias del plan de estudios distribuye su docencia en créditos teórico y prácticos, dada la naturaleza de la titulación. Tan sólo las materias básicas de primer curso y los idiomas modernos comunes con otras titulaciones no cumplen con este procedimiento y desarrollan su docencia en créditos teóricos y créditos prácticos por separado. En segundo lugar, y en el caso de Filología Hispánica, debe observarse, además, que el título se combina con los otros grados filológicos del centro en una oferta de dobles grados con Filología Clásica, Estudios Árabes e Islámicos, Lingüística y Lenguas Aplicadas, Estudios Franceses y Estudios Ingleses, como se verá en el apartado siguiente. En este sentido, para la correcta impartición de los contenidos y competencias propios de la titulación exenta y de los dobles grados resulta fundamental la coordinación entre actividades teóricas y prácticas de una asignatura, principalmente, a partir de la planificación docente del propio profesor que se encarga de ambas actividades; y la coordinación horizontal y vertical entre profesores de asignaturas afines que pueden planificar su docencia con atención a los contenidos y competencias de otras clases del propio grado o de los que con él se combinan. Para ello, la coordinadora del grado mantiene una comunicación fluida con los docentes responsables de las distintas asignaturas, mediante correos electrónicos o reuniones específicas y, sobre todo, en el caso de los dobles grados, con los coordinadores de las otras titulaciones del centro. Debe hacerse constar la utilidad que ha demostrado en esta coordinación el desarrollo de proyectos de innovación docente de la Universidad de Cádiz que contempla esta coordinación horizontal.

El indicador ISGC P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (Anexo I) permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora. La utilidad de la coordinación docente y su buena marcha se ha demostrado en el aumento progresivo del valor de estos indicadores hasta alcanzar en el curso 2020-2021 unos valores suficientemente aceptables (3,28 puntos). A partir de entonces, los niveles de satisfacción se mantienen relativamente estables, con mínimos descensos y subidas que no modifican sustancialmente la interpretación de los resultados de este indicador (3,07 en el curso 2022/2023 y 3,13 en el curso 2023/2024). Los datos del centro se sitúan escasamente por debajo de los indicadores del título, pero mantienen la misma progresión que los del

grado, con una mínima oscilación en los resultados obtenidos en los últimos cuatro cursos académicos. No obstante, se considera la necesidad de mejora y se mantienen, también por recomendación del informe final de la renovación de la acreditación (05/07/2023), las acciones planteadas en cursos anteriores (véase apartado 2 de este autoinforme y plan de mejora).

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como dobles títulos:

El título de Filología Hispánica se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras. También pertenecen al mismo centro los otros títulos de grado con los que se combina: Filología Clásica, Estudios Árabes e Islámicos, Lingüística y Lenguas Aplicadas, Estudios Franceses y Estudios Ingleses. La normativa específica aprobada por la Universidad que regula estas dobles titulaciones es el Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz, (<https://goo.su/2753X>), modificado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de septiembre de 2022 (<https://acortar.link/JKfA5w>), que dedica su Título III a la Propuesta, Aprobación y Modificación de memorias para la compatibilización de planes de estudio para la obtención de dos títulos de grado. La coherencia en el plan curricular de estos dobles títulos y su interés para los estudiantes se corrobora en la ausencia de incidencias con respecto a estos estudios. Asimismo, su relevancia resulta palpable en las propuestas de trabajos de fin de grado conjuntos que se elaboran cada año. La información sobre el plan de estudios y los procedimientos de reconocimiento de créditos de estos títulos están disponibles en la página web del centro, en el apartado dedicado a estos dobles grados (<https://filosofia.uca.es/estudios/dobles-grados/>).

Puntos Fuertes:

Agilización de la gestión burocrática y administrativa.
Desarrollo muy adecuado de la normativa interna del centro.
Adecuación de los estudiantes de nuevo ingreso al perfil de la titulación.

4) PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, lo que permite que la Universidad imparta el título con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en él, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. Así, para impartir el grado en Filología Hispánica, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

Departamento	Áreas de conocimiento	Estimación ECTS	Profesores
Filología	Lingüística General, Lengua española, Literatura española, Crítica literaria y Árabe	192	47
Filología francesa e inglesa	Inglés, Francés y Alemán	96	61
Filología Clásica	Latín y Griego	36	52
Historia, Geografía y Filosofía	Lógica y Filosofía del lenguaje	12	20

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado en Filología Hispánica desde su implantación reflejan una progresiva estabilización de la plantilla responsable de la docencia desde la implantación de la titulación. En este último curso, los datos reflejados en el *ISGC-P05-01: Distribución y características del personal académico del título* muestran una composición estable de la plantilla, con las variantes lógicas de la promoción del profesorado, aunque llama la atención el elevado número de profesores sin vinculación permanente en un grado en el que, además, la dedicación del personal suele ser única y completa. Debe hacerse notar, sin embargo, que el número de estos docentes ha descendido

en este curso. Están en consonancia con esta apreciación, los datos sobre el total de profesorado que imparte docencia en el título que se mantiene, con mínimas variaciones, en todos los cursos. El grado de adecuación de este colectivo a las competencias del título se desprende de los datos referidos a su categoría académica, con 10 catedráticos de universidad, 20 profesores titulares de universidad, 1 profesor contratado doctor, 3 profesores colaboradores y 7 profesores ayudantes doctores. Además, del resto del personal contratado, 1 profesor asociado y 18 sustitutos interinos u otros, ha alcanzado el grado de doctor el primero –colaborador- y casi la mitad de los profesores sustitutos.

La experiencia docente y la experiencia investigadora presenta igualmente niveles muy aceptables, como es lógico, sobre todo, en las categorías de mayor estabilidad, catedráticos y titulares. El número total de quinquenios en este último curso son 158 y 91 sexenios y se observa poca variación con respecto al curso anterior. Ciertamente, se aprecia un descenso en el número de quinquenios alcanzados si se comparan estos datos con los de los cuatro cursos anteriores, pero estos datos pueden explicarse por la natural renovación de la plantilla, con la incorporación progresiva de nuevos profesores que han ido cubriendo las plazas de jubilación. Por el contrario, se mantiene en un nivel estable el número de sexenios alcanzados en los últimos cuatro cursos académicos, que corrobora la amplia actividad investigadora de estos docentes y el valor que esta adquiere en los sistemas universitarios actuales. El mayor peso de asignación docente recae en los profesores titulares de universidad que imparten 230,66 créditos, aunque llama la atención el elevado número que, asimismo, asume el personal interino con 175,85 créditos. No obstante, una muy buena parte de estos créditos se imparte en otros títulos del Centro, lo que se justifica por el carácter básico y transversal que adquieren en la educación española general y en la universitaria en particular los conocimientos y competencias sobre la lengua española y su literatura.

Todo ello muestra una perfecta adecuación del profesorado que imparte docencia en el título y redundante en la calidad de la enseñanza de todas las asignaturas, lo que viene a coincidir con los resultados alcanzados en relación al grado de satisfacción de los alumnos con la docencia en general, que se mantiene en un notable porcentaje en este curso académico, con un 4,5 puntos, una décima menos que el pasado curso, pero superior a los cursos precedentes (P05-ISGP-04 del anexo I de este autoinforme).

(Véase anexo II de este autoinforme).

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento y garantiza que todas ellas cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento que se sigue tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI. En el título del Grado en Filología Hispánica, cada profesor imparte un porcentaje de horas docentes adecuado y se realiza un desglose grupal apropiado para cada asignatura. Tampoco se produce una excesiva atomización de la docencia, por los inconvenientes pedagógicos que deriva de ella. Asimismo, el número de horas dedicadas a cada una de las asignaturas mantiene lo estipulado en la memoria del título y son suficientes para adquirir las destrezas y competencias concretas detallada en las guías docentes de cada materia. Además de en la memoria del grado, la información sobre la planificación de la enseñanza y su desglose en materias, créditos y horas puede consultarse en la página web del título (<https://n9.cl/sxgdyl>). Puede consultarse, además, lo expuesto en el subcriterio anterior (4.1), así como en el anexo II de este autoinforme.

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnovacion.uca.es/>). Así, anualmente, y tras consulta y petición a los grupos de interés, se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>). Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas, con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en actividades de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P05 Proceso de gestión del personal académico (<https://goo.su/o6umKjd>): garantiza la suficiencia y adecuación del profesorado para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los títulos *a partir de un sistema de mejora de la calidad docente a través de su formación* Σ . Este proceso permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje (<https://acortar.link/YbfvaF>): establece la planificación, implementación y evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los centros (<https://n9.cl/pw69d>). En este proceso se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

Por su parte, la Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>). No obstante, hay que tener en cuenta que dicha evaluación es de carácter voluntario y que la Universidad de Cádiz limita a cincuenta el número de profesores que puede someterse a la misma cada año, lo que explica que el porcentaje de profesorado del título evaluado cada curso no sea mayor. Como se ha indicado más arriba, además, el pasado curso la convocatoria no estuvo abierta y en el presente se está desarrollando de manera diferenciada y progresiva para las distintas categorías del profesorado.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, aunque los porcentajes de participación en el programa Docentia no son muy elevados, y muestran, además, un descenso acusado en el presente curso académico (6,67 %), estos pueden deberse al propio proceso de evaluación descrito. Además, llama la atención que, a pesar de la escasa participación, los resultados son favorables, con un 75 % de calificaciones excelentes y un 25 % de calificaciones favorables. Tampoco son negativos los datos del centro y se mantiene prácticamente el grado de participación en este programa de evaluación, aunque descienden, en este caso, los porcentajes de calificaciones excelentes (57,14%) y los de favorables (9,52%), sin que lleguen a resultar desfavorables (véase subcriterio 4.3 y el indicador P05-ISGP-05, 06, 07 del anexo I de este autoinforme).

En cualquier caso, la baja tasa de participación del profesorado en los programas de evaluación ha sido puesta en evidencia en el último informe de renovación de la acreditación (05/07/2023) y se han planteado acciones de mejora que deberán ser implementadas en sucesivos cursos académicos (véase criterio 2 de este autoinforme, punto 3.1. de este apartado y plan de mejora anexo).

También los programas de innovación y mejora docentes del personal docente forman parte del plan de desarrollo profesional y de mejora del profesorado. Estos programas están coordinados y gestionados por el vicerrectorado competente en materia de formación y docencia, y se articulan a través de la Unidad de Innovación Docente. En este sentido, puede considerarse un buen indicador del compromiso del profesorado por la mejora de la calidad de la docencia. Los datos disponibles sobre la participación del profesorado en acciones formativas (P05-ISGC-02: *Participación del profesorado en acciones formativas*) muestran un ascenso considerable en el presente curso académico, frente al descenso que había experimentado en los dos últimos cursos. La subida de este indicador puede interpretarse, entonces, como síntoma de una recuperación en la mayor implicación de los docentes con su formación docente, que deberá ser corroborado en próximos autoinformes. Por su parte, los mismos resultados se observan, aunque no de manera tan acusada, en los indicadores del centro. También para este curso académico los datos del indicador (P05-ISGC-03: *Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente*) evidencian un ascenso importante en la participación del profesorado en Proyectos de

innovación y mejora docente, de nuevo, frente al descenso de los últimos dos cursos, y son acordes con cierta tendencia al alza en los datos que se muestran para el centro. En cualquier caso, y sin restar importancia a las causas del descenso progresivo de este indicador desde el primer curso analizado, que tan solo comienza ahora a recuperarse, hay que tener en cuenta que muy posiblemente, más que la bajada de porcentajes en los dos cursos anteriores a este, haya que buscar una explicación a la enorme subida de los cursos 2019/2020 y, en menor medida, 2020/2021, con la necesaria adecuación a las nuevas metodologías docentes del periodo inicial de docencia virtual que supuso la situación de emergencia sanitaria.

Por último, debe recordarse que la adecuación del profesorado del título a las necesidades del mismo se evidencia no solo en los aspectos formativos analizados, sino en las propias valoraciones del alumnado sobre la docencia en general que alcanzan en este curso, como ya hemos referido, un 4,5 sobre 5, en el caso del título, y un 4,4 en los datos del centro, y en las escasas quejas y reclamaciones que se presentan en los últimos cursos de los que se dispone de datos (P07-ISGC-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios). La plantilla, además, como hemos comentado, se ha ido consolidando estructuralmente.

(Véase anexo II de este autoinforme).

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG.

Los Trabajos de Fin de Grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el desarrollo del título y corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para su planificación y su evaluación. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwV>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>). La Facultad de Filosofía y Letras, a su vez, ha elaborado reglamentos internos para adaptar a la normativa general la singularidad de sus títulos (<https://bit.ly/3LufsiP> y <https://bit.ly/3NlxaGv>), que están siendo revisados en la actualidad.

En la página web del título (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>), se publica de forma anual, entre otras, información relativa a la normativa y regulación del procedimiento; la composición de la Comisión de TFG del Centro; los criterios de selección del profesorado y asignación de TFG; las guías de ayuda para la confección del TFG; el cronograma del TFG; la oferta de temas/líneas temáticas y tutores de la titulación; la asignación provisional y definitiva de temas/líneas temáticas y tutores; las comisiones evaluadoras de TFG en cada convocatoria; y los impresos para el procedimiento de TFG (solicitud, informes, actas, revisión).

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender sus preferencias. La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Filosofía y Letras para la organización, realización y evaluación de Trabajos de Fin de Grado. El tutor académico es designado por la Comisión de Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo al área de conocimiento y campo de especialización del profesorado, a las preferencias del alumno en la solicitud de las plazas y, en ocasiones, a las del profesor que muestre su conformidad con el ejercicio de la tutela en los casos de propuestas específicas. La Comisión procura asumir las propuestas de temas comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores y atiende a las peticiones del alumnado según los criterios previstos en la normativa.

El reglamento marco también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional, que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o institución indicada. En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que la Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Filología Hispánica, posteriormente, se abre un plazo para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y finalmente se publica la adjudicación definitiva.

La cualificación y especialización del profesorado tiene su reflejo en las líneas y temas propuestos para la dirección y tutela en la elaboración de los trabajos de fin de grado (TFG). La oferta de trabajos ha alcanzado este curso las 80 propuestas de profesores pertenecientes a todas las áreas de conocimiento que participan en la docencia del título, tanto del Departamento al que se vincula este grado como de otros. Así, ofertan líneas el área de Lengua española, el área de Literatura

española (que incluye Literatura española y Literatura hispanoamericana), el área de Teoría de la Literatura, el

área de Filología Románica, el Área de Lingüística y el Área de Filología Latina, aunque, lógicamente, con una participación cuantitativamente mayor de las áreas más grandes y de contenidos más específicos de la titulación.

El grado de satisfacción del alumnado con el procedimiento de elaboración de estos trabajos se muestra en el P04-ISGC-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización de TFG. Para el curso académico analizado, los datos de este indicador muestran unos niveles aceptables que asciende, además, para este curso académico en dos décimas respecto al anterior. Estos datos del título superan los generales del centro que, por el contrario, ha sufrido un muy leve descenso (véase anexo I de este autoinforme).

Por último, el reglamento contempla la co-tutela de trabajos de fin de grado conjuntos para los estudiantes que cursan dobles títulos. La oportunidad de estos trabajos se refleja, creemos, en el número de propuestas presentadas por los alumnos de los dobles grados del centro. Por ejemplificar, en el presente curso académico se presentaron 12 propuestas de trabajos de fin de grado coordinados: 9 para el doble grado de Filología Hispánica y Estudios Ingleses y 3 para el doble grado de Filología Hispánica y Lingüística y Lenguas Aplicadas. Estas cifras nada desdeñables muestran, además, la buena marcha de la coordinación entre los profesores de los diferentes títulos y la pertinencia de estos estudios. La asignación de estos trabajos puede consultarse en el siguiente enlace: <https://acortar.link/tvG8w2>.

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando la siguiente asignatura de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
20522063 Prácticas en empresa	Octavo	6	Optativas dentro del módulo obligatorio "Práctico"

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos (<https://acortar.link/sHKLEc>), aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015 (<https://acortar.link/J8PACS>), Su Artículo 16.º, *Tutorías y requisitos para ejercerlas*, y los Artículos 29 y 30 sobre derechos y obligaciones del tutor académico constituyen el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas con base en las áreas específicas en que está especializado dicho profesor y la asignación del alumnado por curso académico. La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación, de desarrollo propio, la plataforma Gades, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: el alumnado, el tutor profesional y el tutor académico. La gestión de estas prácticas recae específicamente en la Coordinadora de Prácticas Curriculares del Centro. En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, estas se han gestionado mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas, aunque a partir del curso 2023/2024, toda la gestión de prácticas se llevan a cabo desde la aplicación GADES, tanto las curriculares como las no curriculares.

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de un *Reglamento interno de prácticas curriculares* (<https://n9.cl/9ltw9>). En este documento se indica que el tutor académico debe ser un profesor de la Universidad de Cádiz de un área afín al plan de estudios de la titulación y se especifica sus funciones. Entre estas, el tutor académico debe velar por el normal cumplimiento del proyecto formativo, que deberá elaborar en coordinación con el tutor laboral, haciendo un seguimiento efectivo del mismo; debe realizar, al menos, tres sesiones de tutorías con el estudiante en prácticas: al inicio, a mediados y al final, en las horas de tutoría del tutor académico, que es el encargado de convocar al alumnado, respetando, en la medida de lo posible, su actividad académica; debe cumplimentar en plazo, y a través de la aplicación informática, la documentación requerida, y velar porque tanto el alumnado como el tutor de la entidad colaboradora así lo hagan; debe informar a la CGCC de cualquier incidencia grave que se produzca en el desarrollo de las prácticas; y debe solicitar y hacer llegar al coordinador de prácticas para su custodia una copia del seguro de accidentes que deberá entregar el alumnado mayor de 28 años.

Los profesores tutores de prácticas de empresa del Grado en Filología Hispánica manifiestan una clara adecuación para llevar a cabo este cometido por sus conocimientos y competencias muy acordes con las salidas profesionales del grado y por su experiencia, aunque en distinta medida, en docencia no universitaria y de español L2, gestión editorial, corrección lingüística y, por supuesto, investigación, que son las actividades laborales más demandadas por las empresas y entidades colaboradoras, tal y como puede verse en el listado que se incluye en la página web del grado, en el apartado dedicado a las prácticas curriculares, que incluye la nómina de empresas y la asignación de estos tutores a cada una de las plazas ofertadas (<https://acortar.link/fCot40>) (para el curso 2023-2024: <https://goo.su/5qGLp>). Por otra parte, las prácticas en empresa curriculares representan una de las dos opciones que el alumnado del título

tiene para cursar los seis créditos del módulo de carácter obligatorio “Práctico”, por lo que no todos los alumnos las cursan. En cualquier caso, los indicadores recogidos en el P04-ISGC-12, 13, 14 (véase anexo I de este autoinforme) revelan la satisfacción de todos los colectivos, tutores académicos, tutores laborales y alumnado, implicados que, de manera general, han mantenido unos niveles muy aceptables en los distintos cursos académicos. Llama la atención especialmente el grado de satisfacción de los tutores académicos, que ha alcanzado en el presente curso una puntuación de 4,5, y, sobre todo, de los tutores laborales, con 4,9 puntos. Por su parte, aunque el índice de satisfacción entre el alumnado ha descendido levemente, respecto al curso anterior, los valores son prácticamente similares al de los últimos cursos analizados y se sitúa en un 3,5. Los datos del centro, aunque mínimamente inferior, son acordes con los del título. Por otra parte, en los dos últimos cursos académicos también se ha elevado el número de plazas ofertadas en el título sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas, y ha aumentado considerable el número de alumnos matriculados, con 20 alumnos en este curso, frente a los 5 del curso anterior. Se considera así que las propuestas de mejora planteadas en relación a la valoración realizada en el último informe de renovación de la acreditación sobre la oferta de prácticas y su realización ha dado los resultados esperados y puede darse por cumplida.

En el anexo III de este autoinforme se detalla la información sobre las prácticas de empresa de la titulación.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No procede. El título se imparte en la modalidad de enseñanza presencial.

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El grado de satisfacción del alumnado con la docencia de las asignaturas cursadas se mide en las encuestas de satisfacción con la docencia que se realizan cada curso académico. Se trata de una valoración de la planificación y el desarrollo de cada una de las asignaturas del grado y por cada uno de los profesores que las imparten, aunque puedan compartir estas algunas de ellas. Las encuestas están disponibles en el Sistema de Información de la Universidad de Cádiz (<https://n9.cl/b5jvh>). Se valora la información que proporciona el programa de la asignatura y el cumplimiento con las obligaciones docentes de clases y tutorías, el grado de planificación de las enseñanzas, la competencia del docente, la adecuación de las actividades formativas y el sistema de evaluación. En el curso académico 2023/2024 la valoración general del grado de satisfacción del alumnado con el título se sitúa en un 4,5 y es reseñable que en los últimos años no haya bajado de 4,2 puntos (P05: ISGC-04). Asimismo, el desglose de los ítems de esta encuesta puede consultarse en el Sistema de Información de la Universidad, en el apartado de indicadores SGC, y la planificación (4,5), desarrollo (4,5) y resultados (4,4) arrojan unos resultados muy elevados, similares a los alcanzados por el centro y por la propia universidad. El grado de satisfacción general del alumnado con la docencia puede consultarse, además, en el P05-ISGC-04 del anexo I de este autoinforme. En general, se trata de unos valores muy positivos y que están en consonancia con los resultados obtenidos en las tasas de rendimiento, éxito, evaluación, abandono y eficacia. Estos últimos se sitúan en una posición alta de la escala en casi todos los ítems, en torno al 80% de media, salvo el de la tasa de graduación, que históricamente ha necesitado de propuestas de mejora.

En cuanto al índice de participación del alumnado en las encuestas, debe recalarse su notable incremento en el curso académico 2023-2024, la más alta de todos los cursos analizados, que supera el alcanzado en el curso precedente y casi dobla el porcentaje de participantes de los dos inmediatamente anterior, con 51,89 puntos (véase P07-ISGC_01_01 en el anexo I de este autoinforme y plan de mejora anexo). Se considera así que las acciones de mejora en torno a este punto, centrados en la difusión de la información y la concienciación de la importancia de atender a estas encuestas, han resultado satisfactorias y se cumple parcialmente, y en relación con el alumnado, con esta recomendación expresada en el último informe de renovación de la acreditación del título.

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El grado de satisfacción del profesorado con la docencia de las asignaturas cursadas también se mide mediante encuestas de satisfacción realizadas cada curso académico. Los indicadores pueden consultarse en el P07-ISGC-03, anexo I de este autoinforme). Ciertamente, los índices de participación del profesorado en las encuestas no son históricamente muy elevados, aunque en el curso 2023-2024 se observa un leve ascenso con respecto al curso anterior (ISGC-P07-01_02). En cuanto a los datos sobre el grado de satisfacción del profesorado con la docencia, estos se mantienen en una horquilla muy aceptable, entre el 3,2 y el 4 en los últimos cinco cursos analizados y también han experimentado una subida en el presente

curso académico hasta alcanzar valores muy próximos a los máximos registrados (3,75). Estos datos están en consonancia con los del centro que también experimentan una subida en este curso y logran la máxima puntuación en este indicador para estos cursos, con un 3,99.

Por otra parte, la mejora en la valoración de los estudiantes de la docencia y los datos aceptables de la satisfacción de los profesores están en consonancia con el compromiso adquirido por los docentes con la revisión y mejora de los programas formativos y la búsqueda de una enseñanza de calidad y con el compromiso de los estudiantes con su proceso formativo, lo que se refleja en las encuestas de satisfacción de los estudiantes con las asignaturas impartidas, que se analizarán en el criterio 6 de este autoinforme. Esto es, pasado los primeros cursos de adaptación a los nuevos métodos docentes, la situación actual muestra la asunción clara de los nuevos principios y métodos por parte de alumnos y profesores y la efectividad de los programas diseñados, con unas actividades formativas y unos métodos de evaluación que resultan muy adecuados para la adquisición de las competencias del grado por parte de los alumnos.

La baja tasa de participación en las encuestas del profesorado también ha sido puesta en evidencia en el último informe de renovación de la acreditación (05/07/2023) y se han planteado acciones de mejora, tal y como se ha indicado ya para el alumnado, que deberán ser implementadas en sucesivos cursos académicos (véase criterio 2 de este autoinforme y plan de mejora anexo). En el presente, y en relación con este profesorado, se observa ya una leve subida de estos indicadores, que pueden indicar cierta efectividad de las medidas adoptadas, aunque todavía los resultados no resulten satisfactorios.

Puntos Fuertes:

Notable grado de satisfacción del alumnado con la docencia.
Capacitación, experiencia y solvencia del profesorado que imparte el título.
Adecuación y capacitación del profesorado que supervisa los TFG y las prácticas de empresa.

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El centro cuenta actualmente con 38 aulas. Todas ellas están equipadas con mesa multimedia con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entradas para puerto USB y VGA, pantalla movable y cañón de video. El siguiente cuadro resume las características de las aulas del Centro:

AULAS	Nº absoluto	% sobre total	Observaciones
Total de Aulas	38	-	
Aulas dotadas con material multimedia	38	100	Todas las aulas cuentan con mesa multimedia con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entrada USB y VGA, pantalla movable, cañón de video. Además de pizarra
Aulas dotadas con mobiliario movable	25	65,7	Existe mobiliario de dos tipos: sillas de palas en algunas aulas y sillas y mesas en otras.
Aulas dotadas con mobiliario fijo	13	34,2	Mesas y bancas fijas
Aulas con capacidad menor de 20 alumnos	4	10,5	Con mobiliario movable
Aulas con capacidad entre 20 y 39 alumnos	17	44,7	Con mobiliario fijo/movable

Aulas con capacidad entre 40 y 99 alumnos	14	36,8	Con mobiliario fijo/movible
Aulas con capacidad de más de 100 alumnos	3	7,8	Con mobiliario fijo

Además, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con otros espacios comunes que pueden ser utilizados por las distintas titulaciones para el desarrollo de la docencia y para otras actividades académicas. Cabe destacar las características del Aula Magna, con un aforo de 320 personas y un moderno equipamiento. Su mantenimiento depende de los servicios centrales de la universidad y su nivel de ocupación en los últimos años resulta el más alto de todos los espacios comunes de la Universidad de Cádiz. En ella, se celebran los principales actos académicos e institucionales de nuestra universidad. El centro dispone, además, de un salón de grados, con 60 plazas, dos salas de juntas y una sala de profesores.

Dada las características específicas de los Grados que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras, el centro cuenta, además, con espacios destinados a la docencia que se diferencian de las aulas tradicionales. Para el Grado en Filología Hispánica son reseñables los siguientes espacios:

- 1) Un aula de informática con veinte plazas, utilizada tanto para docencia reglada como para cursos específicos. En los horarios no cubiertos por docencia el aula está disponible para el uso de los estudiantes.
- 2) Dos laboratorios de idiomas. Uno con equipamiento digital, con 19 puestos informáticos y una mesa del profesor que permite controlar y gestionar el trabajo de los alumnos; otro de tipo analógico, con veinte puestos.
- 3) Un laboratorio de lingüística, con 3 puestos informáticos que apoyan al laboratorio de fonética acústica, software especializado, etc.
- 4) Mediateca, un espacio creado para la elaboración y visualización de material multimedia. Cuenta con 5 puestos informáticos, grabador de video y DVD, software específico, etc.

En el siguiente cuadro se precisan algunas de las características de estos espacios:

OTROS ESPACIOS DOCENTES		
	Capacidad	Material multimedia
Aula Magna	320	Cañones de video, pantallas, megafonía, equipo de grabación de video, Piano
Salón de grados	60	Armario multimedia (video, DVD, amplificador), pantalla movable, cañón de Video
Laboratorio de idiomas I	17	17 puestos de alumnos más mesa de profesor.
Laboratorio de idiomas II	28	28 puestos de alumnos más mesa de profesor
Laboratorio de idiomas III	30	30 puestos de alumnos más mesa de profesor.
Laboratorio de Lingüística	10	Materiales específicos del área correspondiente
Sala de Juntas I	30	
Sala de Juntas II	20	
Sala multiusos	36	Pantalla, cañón de video

Por último, merecen destacarse otros espacios del centro previstos para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y gestión, como el despacho destinado a la delegación de alumnos del centro, la sala de becarios o la sala de asociaciones de alumnos. Todos estos espacios cuentan con mobiliario adecuado y con material informático. Debe señalarse, en este sentido, que la dotación económica para las infraestructuras del centro es suficiente.

Los recursos y servicios de la Facultad de Filosofía y Letras también parecen adecuados. Dispone de una amplia biblioteca de Humanidades que permite acoger a todos los estudiantes del centro y sirve de apoyo a la docencia que se imparte en las distintas titulaciones. Su fondo bibliográfico es muy extenso y completo, con más de 200.000 monografías de carácter multidisciplinar y más de 1.500 títulos de publicaciones periódicas, que cubren, principalmente, las áreas de conocimiento de Filología, Historia, Geografía, Filosofía, Arte y Arqueología. Contiene, además, una abundante colección de

materiales especiales (CDs, casetes, vídeos, microformas) y de un fondo musical que forma parte de la colección del Centro de Recursos Culturales, y de una Biblioteca Alexander Pushkin que sustenta los estudios sobre lengua y cultura rusas. La mayor parte de los fondos de la biblioteca se localiza en estanterías de acceso libre. El material especial (CDs, casetes, microfichas, etc.) se encuentra situado en el área del mostrador de préstamo y debe solicitarse al personal de la biblioteca. Entre otros servicios, la biblioteca ofrece consulta de catálogo, acceso a recursos electrónicos, formación de usuarios, préstamo de documentos a domicilio, préstamo de portátiles, información bibliográfica, préstamo interbibliotecario y digitalización y reproducción de microformas. La biblioteca dispone de 6 salas de trabajo en grupo, con un total de 48 plazas, y de otros 250 puestos de lectura repartidos por los distintos espacios de la misma.

El título también dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia. Este recurso es competencia de la Dirección General de Transformación Digital del Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital. El Campus Virtual de la UCA es una plataforma informática única para todos los centros en la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual constituye una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria y en el caso del Grado en Filología Hispánica es utilizada en todas las asignaturas como apoyo necesario a la actividad docente. En este sentido, el campus virtual se constituye, en todas ellas, como un repositorio de materiales (resúmenes, bibliografía, prácticas textuales o audiovisuales); como una herramienta de comunicación y de gestión (correos generales e individuales, foros o chat) e, incluso, como un recurso para algunas actividades de evaluación. No cabe duda de que la incorporación de esta herramienta a la práctica docente ha supuesto una mejora para el proceso de enseñanza-aprendizaje en general, y una valiosa aportación en la atención más inmediata, clara y personalizada de los estudiantes. Debe señalarse que esta plataforma fue muy importante en el proceso de adaptación de la docencia a la virtualidad en el periodo de confinamiento por la COVID 19. Por último, debe indicarse la funcionalidad del campus virtual para la gestión de algunas actividades específicas del título, como las prácticas de empresa o los trabajos de fin de grado, para las que se han habilitado cursos desde los que los respectivos responsables del centro en estas materias coordinan y gestionan con profesores y alumnos su marcha. Asimismo, la plataforma ha resultado una herramienta muy útil para la coordinación del Grado en Filología Hispánica que mantiene, desde hace ya varios cursos, un campus virtual en el que se encuentran dados de alta todos los estudiantes de la titulación, que sirve para la comunicación efectiva general, grupal o individual con los estudiantes y que pretende facilitar al alumnado la información relevante y la documentación necesaria para la realización de los trámites más relevantes. En él, además, se difunden las actividades y otras noticias de interés para nuestros estudiantes. Por último, cabe destacar que el propio campus virtual genera los informes necesarios para el análisis del uso de la plataforma entre los estudiantes y desde la dirección del campus virtual se ofrecen informes de la actividad docente en relación a la plataforma, con indicación de cada asignatura, número de usuarios, y estudio de su utilización.

Además de estos recursos, la Facultad de Filosofía y Letras, como todos los centros de la Universidad de Cádiz, pone a disposición de profesorado y estudiantado otros que resultan indispensable para el buen funcionamiento de la docencia. Ente los digitales, dispone de tres sub-redes wifi (ucAirPublica, ucAir, Eduroam) que dan servicio a todos los grupos de interés; de un buzón de atención al usuario (BAU) (<http://bau.uca.es>) por el que se canalizan felicitaciones y quejas; de un centro de atención al usuario (CAU) que garantiza el buen funcionamiento de los servicios y recursos necesarios para el desarrollo de los títulos, en el que se realizan consultas, se solicitan documentos y se informa de las incidencias de manera estructurada y sistemática (<https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>); de un sistema informático de reserva de recursos (SIRE) (<https://sire.uca.es>). Además, la Universidad cuenta con una aplicación móvil que incorpora distintas funciones para estudiantes, PDI y PTGAS.

Por último, en el curso 2023-2024 se recuperó el servicio de copistería del centro, que estuvo cerrado durante un corto periodo. Hay que tener en cuenta que el compromiso con el desarrollo sostenible adquiridos por el centro, en general, y por sus docentes, en particular, han derivado en una merma considerable del servicio de copia en papel, aunque esta mantiene una importante función en la digitalización del material. Por otra parte, la mayoría de los departamentos cuentan con máquinas fotocopadoras y también existe este servicio en la propia biblioteca del centro. Por su parte, el servicio de cafetería y comedor se mantiene ininterrumpidamente abierto desde las 8.00 h de la mañana hasta las 19.00 h de la tarde, de lunes a viernes. Durante los periodos lectivos, sirve un menú del día de precio asequible para los estudiantes que puede adaptarse según las intolerancias, alergias y otras alternativas de dieta. La cafetería cuenta, además, con redes sociales que difunden el menú diario de manera rápida. Por último, en distintos espacios del centro se han colocado microondas y máquinas expendedoras. Este espacio ha sido reformado recientemente.

De manera específica, el grado de satisfacción del profesorado y del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título se realiza a partir de los indicadores del P06-ISGC: 03 y 04 (véase anexo I de este autoinforme). El análisis de los datos evidencia unos niveles aceptables de satisfacción, que se mantienen relativamente estables, y que resultan más favorables en el sector docente que entre el del alumnado.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

La coordinación y gestión de la movilidad en el centro está supeditada a las directrices marcadas por el Vicerrectorado de Internacionalización (<https://n9.cl/wgws9>). Puesto que cada año se van implementando nuevas sistemáticas, a menudo dependientes de los avances tecnológicos, los procedimientos varían en cada curso académico. Así, por ejemplo, desde el año 2019 se ha implementado la aplicación OLA (Online Learning Agreement). Este sistema informático, promovido por el programa Erasmus Without Papers (EWP), sirve para la elaboración y firma de los Learning Agreements (Acuerdos de Estudio), tanto para los estudiantes entrantes como salientes. El Centro se ha adaptado a esta nueva herramienta y se ha simplificado el proceso de firma, si bien sigue manteniéndose la función de información de los destinos por parte de los coordinadores académicos. Finalmente, el proceso de reconocimiento de créditos realizados durante la estancia Erasmus es gestionado por los coordinadores académicos y visados por el Vicedecano de Internacionalización.

La gestión y control de los programas de movilidad recae en el vicedecano de relaciones internacionales e infraestructura que es el encargado de revisar y actualizar los convenios de movilidad existentes; de poner en marcha los procedimientos de información al alumnado y la asignación de los destinos y de llevar a cabo la gestión y el apoyo a estudiantes de movilidad. Este procedimiento se lleva a cabo con la colaboración de los coordinadores académicos de los distintos convenios que proporcionan información sobre la marcha de la movilidad en los diferentes destinos; participa en las reuniones informativas, de presentación; y da cuenta de la idoneidad de las materias propuestas para su realización en cada centro para su posterior reconocimiento. Hay que recordar, además, que en los planes de mejora del Sistema de Calidad del centro se realiza un seguimiento muy exhaustivo de la buena marcha de estos programas (véase apartado 2 de este autoinforme).

En cuanto a los programas de movilidad, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con programas de movilidad internacional y nacional. No cabe duda de que el Centro sostiene un alto porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad entrante y saliente. En el caso de Filología Hispánica, aunque estas cifras no son tan elevadas para los segundos, por las propias características de la titulación, es muy notorio el elevado número de estudiantes entrantes que cursan asignaturas del grado. En cualquier caso, el título mantiene un número muy suficiente de convenios con otras universidades, y se trata, en la mayoría de los casos, de convenios consolidados con una vinculación estable entre las universidades implicadas que han mostrado suficientemente su adecuación académica y el logro del alumnado de los contenidos y competencias del título. En total, el título mantiene más de noventa convenios con universidades extranjeras de Alemania, Francia, Italia, Portugal, Suecia, Bélgica, Bulgaria, Austria, Estonia, República Checa, Reino Unido, Finlandia, Polonia, entre otros; y cinco, en el ámbito nacional, con la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad de Granada, la Universidad de Sevilla, la Universidad de León, y la Universidad de Alcalá de Henares. Toda la información sobre estos convenios puede consultarse en la página web del Grado, en el apartado reservado a los programas de movilidad (<https://n9.cl/j1g7t>).

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con estos programas de movilidad. Los indicadores del P04-ISGC-15: *Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrante como saliente* (véase anexo I de este autoinforme) evidencian un grado de satisfacción notable que se sitúa en un 3,72 para el título y un 3,51 para el centro.

Por su parte, los datos sobre movilidad del centro se analizan en el P04-ISGC-09 (véase anexo I de este autoinforme). Su análisis muestra la fortaleza de los programas de movilidad internacionales y nacionales en relación a la demanda de los estudios de Filología Hispánica por parte de los estudiantes extranjeros y nacionales. En el primer caso, como hemos indicado más arriba, la demanda de estudios sobre español entre estudiantes no nacionales ha ido aumentando progresivamente en sucesivas convocatorias y presenta desde el curso 2021/2022 un porcentaje de más del 100%, y en concreto un 109,19%, en el presente curso. Se trata esta de una cifra muy elevada, sobre todo, si la comparamos con los datos generales del centro, con un 47,08% en este curso. Menos demandadas son las plazas de movilidad nacional entrante, aunque las cifras demuestran cierta estabilidad en la participación del alumnado en estos programas (1,08%) respecto al curso anterior, y se superan, además, los datos del centro. Además, la movilidad saliente internacional ha ascendido en el presente curso académico y presenta los niveles más altos de todos los cursos analizados. En cualquier caso, hay que tener en cuenta que las propias características del título, frente a los otros grados filológicos del centro, no fomenta esta práctica, pues no se requiere de

inmersión en otro idioma. También han experimentado un descenso acusado los datos generales del centro. La situación se repite en los datos de participación en movilidad nacional saliente, y los indicadores experimentan una bajada de medio punto con respecto al curso anterior para el grado y en décimas para el centro. Según estos resultados y de acuerdo, además, con el último informe de renovación de la acreditación del título (05/07/2023, criterio 5), se trasladó al plan de mejora el análisis de las causas que pueden estar detrás de la baja participación en los programas de movilidad saliente (véase apartado 2 y el plan de mejora anexo de este autoinforme).

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

La gestión y cumplimiento de las prácticas de empresa se rigen por la normativa general de la Universidad y por la interna de la Facultad de Filosofía y Letras, tal y como se expone en el apartado 4.5 de este autoinforme. Toda la normativa a este respecto puede consultarse en el siguiente enlace: <https://acortar.link/fCot40>. El Reglamento interno del Centro tiene por objeto el establecimiento de las responsabilidades, funciones y procedimientos de las prácticas curriculares de las titulaciones de grado y de máster. En él se exponen las funciones del coordinador de prácticas, máximo responsable de todo el proceso de gestión, del coordinador académico y del coordinador laboral de las prácticas y se estipula la elaboración conjunta de un proyecto formativo que establezca las funciones de este alumnado en relación a la consecución de las competencias previstas en el título. La adecuación y competencia del profesor tutor de prácticas también ha sido expuesto en el apartado

4.5. En cuanto al tutor externo, en el artículo 7 del citado reglamento se regula su dedicación y se explicita su asignación por parte de la entidad colaboradora, por lo que parece clara la adecuación de este tutor para supervisar las prácticas que realice el alumno dentro de la entidad, siempre de acuerdo con el proyecto formativo. Este documento, además, se encarga de elaborar el marco en el que debe realizarse la adjudicación de las plazas, con una preselección del estudiante y una asignación según criterios claros y objetivos, y con la posibilidad de propuestas precisas de las entidades colaboradoras.

La coordinadora de prácticas del centro es la encargada de revisar y de actualizar la oferta de convenios de prácticas y su adecuación para la adquisición de competencias previstas en el programa formativo del Grado en Filología Hispánica. Asimismo, es función de la coordinadora, de acuerdo con la normativa citada, la asignación de las prácticas al alumnado. Todo el procedimiento sobre las prácticas de empresa se aloja en la página web del título, como parte de la planificación de la enseñanza (<https://n9.cl/hffzg>), y se gestiona a través de la plataforma GADES.

En cuanto a las plazas, el título dispone de una oferta de destinos suficiente y adecuada para el número de estudiantes que se matriculan en las prácticas de empresa. Cabe recordar que esta asignatura es optativa en el Grado por lo que no todos los alumnos la eligen. En cualquier caso, el análisis de los datos relativos al curso 2023/2024, en consonancia con el de cursos anteriores, muestra que todos los estudiantes pueden elegir su plaza y que el número de tutores externos y su capacitación son adecuados. A pesar de estas evidencias, en el último informe de renovación de la acreditación (05/07/2023, criterio 5) se recomienda mejorar la oferta de prácticas externas, con un número suficiente y adecuado de plazas, según puede verse en el apartado 2 de este autoinforme y en el plan de mejora anexo. En este sentido, debe señalarse que en el presente curso académico se ha aumentado considerablemente el número de convenios firmados y frente a los seis que se firmaron en el anterior, en este curso han ofertado plaza y acogieron estudiantes veinte empresas. También se ha incrementado el número de los tutores académicos que se encargan de ellas y que ahora son cuatro profesores del grado, frente a los dos del curso pasado. El procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas se analizará en el apartado 6.2 de este autoinforme.

El título dispone, además, de indicadores válidos para conocer la satisfacción de todos los agentes implicados en la realización de prácticas de empresa: tutores académicos, tutores de las entidades colaboradoras y estudiantes. Los datos del P04-ISGC-12, 13, 14 revelan unos valores positivos de evaluación de esta actividad formativa, que son parejos a los del centro. Estos han alcanzado en el presente curso académico su máximo entre tutores académico y laborales, los primeros con un 4,5 y los segundos con un 4,9. Un poco más bajos, pero no negativos, son los datos que aporta la evaluación de los estudiantes, que se sitúa en el curso académico 2023/2024 en 3,5 puntos (véase anexo I de este autoinforme).

(Véanse las tablas de *Información sobre prácticas académicas externas* (último curso) y *Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas* en el anexo III de este autoinforme).

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del

programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

La Universidad de Cádiz mantiene una estructura organizativa del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y

Servicios que pretende optimizar los recursos humanos disponibles, que no se adscribe, por ello, a un título concreto, sino que presta su servicio a los diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien, en un Campus Universitario. La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) que realiza las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente del Grado. En general, son en torno a diecisiete los puestos ocupados por personal funcionario o laboral que cumplen sus tareas laborales en el centro y que se encargan de la gestión de la biblioteca, la administración y la conserjería. En cuanto al campus de Cádiz, los datos generales sobre esta ocupación muestran el elevado número de personas empleadas en las distintas unidades funcionales, como el Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones, y en la Administración del campus, y su estabilidad laboral, a partir de los datos sobre los años de antigüedad. Esta información puede consultarse en el siguiente enlace

El indicador P07-ISGC-04 mide el grado de satisfacción del personal técnico, de gestión, y de administración y servicios con el centro. Los valores que arroja este indicador son positivos y se mantienen estables. La horquilla de la puntuación se sitúa entre el 3.72 (2019/2020) y el 3.82 (2021/2022) y se sitúan en el presente curso en un 3,78. Los datos del título son idénticos a los del centro.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede.

Puntos Fuertes:

Grado aceptable de satisfacción con las infraestructuras y recursos del centro.
Porcentaje muy elevado de estudiantes entrantes que participan en los programas de movilidad, sobre todo, internacional.
Grado de satisfacción muy elevado de los tutores académicos y laborales con las prácticas externas.
Grado aceptable de satisfacción del personal de administración y servicios con el funcionamiento del Centro.

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES del título y cumplen con lo previsto en la Memoria verificada (<https://n9.cl/67ape>). La adquisición de los resultados de aprendizaje esperados en la modalidad presencial, que es la única en la que se imparte el título, se garantiza a través del diseño y la revisión de las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación que se hacen explícitas en las guías docentes de cada asignatura y que el estudiante tiene disponibles en la página web del título (<https://acortar.link/Xg7CII>), en el enlace "Asignaturas". Estas fichas docentes las revisa el profesorado antes de comenzar cada curso académico y debe contar con el visto bueno del departamento responsable de la docencia y del coordinador de grado. Los resultados de aprendizaje de las asignaturas que se imparten en el Grado en Filología Hispánica abarcan las competencias generales, específicas y transversales propias de la titulación: el análisis crítico, las habilidades para el trabajo autónomo y en grupo, la capacidad de análisis y síntesis o la capacidad de exposición y discusión son algunas de las generales y transversales. Las específicas se centran, sobre todo, en la capacidad para aplicar los conocimientos y competencias adquiridos en el desarrollo de las labores de investigación, como la búsqueda, selección y cita de fuentes de información, y de las profesionales: enseñanza, asesoramiento lingüístico, elaboración, análisis y corrección de textos, elaboración de material didáctico, etc. Desde el curso 2022/2023 también se han incorporado como resultados de aprendizaje las competencias ODS en algunas de las asignaturas del grado, que se han ido implementando hasta alcanzar el 100% en el presente curso académico. Estas

competencias persiguen, sobre todo, la contextualización crítica del conocimiento en su interrelación con la problemática social, económica y ambiental. Como es lógico, estos resultados de aprendizaje se consiguen a partir de una metodología docente y de unas actividades formativas coherentes y adecuadas. Estas se analizan de manera más detenida en el apartado siguiente.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Desde la implantación del título, la metodología docente del Grado en Filología Hispánica se ha adaptado a los nuevos principios propuestos por el Espacio Europeo de Educación Superior. En este sentido, cada asignatura impartida en la titulación asegura la adquisición de las competencias, transversales, generales o específicas, y de los objetivos de aprendizaje mediante la planificación de actividades formativas diversificadas y adecuadas a las características propias de cada una de ellas. Según la tipología de asignaturas afectadas, las actividades se plantean de acuerdo con sus contenidos teóricos y prácticos para que sean coherentes con los resultados de aprendizaje fijados.

Dentro de la titulación, se lleva a cabo una amplia gama de actividades formativas diseñadas y planificadas para desarrollar las competencias en cada materia y asignatura del título. Uno de los logros más importantes ha sido el desarrollo y publicación del plan docente y del programa docente de las asignaturas comprendidas en cada plan de estudios. En estas programaciones que se realizan cada curso académico, la información sobre las actividades formativas está disponible para todos los grupos de interés a través del Plan Docente de cada asignatura (ficha 1A) y del Programa Docente de cada asignatura (ficha 1B: <https://asignaturas.uca.es/asig/>). Por otra parte, el contacto regular de la coordinación de la titulación con el alumnado y el profesorado, por un lado, y el análisis que realiza la Comisión de Garantía de Calidad del Centro de los principales indicadores, por otro, hacen posible la recopilación de las opiniones de ambos grupos de interés respecto de la satisfacción con la estructura del título y con la formación recibida, lo que permite, a su vez, realizar una valoración crítica de la efectividad de todo el proceso.

Las actividades de formación de las asignaturas vienen especificadas con la metodología docente que corresponda, de manera que exista una relación apropiada entre los métodos de enseñanza-aprendizaje y la adquisición de conocimientos y competencias. En el Grado en Filología Hispánica se llevan a cabo diversas actividades formativas que pueden englobarse en las categorías generales de clases teóricas y clases prácticas, tutorías individuales o en grupo y horas de trabajo del estudiante. Las primeras se imparten bajo la modalidad de lección magistral, que resulta apropiada para la adquisición de competencias relacionadas con los conocimientos generales para el aprendizaje y con los conocimientos académicos vinculados a cada materia, o bajo otras metodologías docentes que proponen la resolución de dudas y la ampliación del conocimiento a partir de los textos trabajados por los estudiantes. Indudablemente, el campus virtual ha servido de apoyo fundamental en este proceso, como repositorio en el que el estudiante puede encontrar la bibliografía específica de la asignatura y los resúmenes, los esquemas o cualquier otro material de interés, y como herramienta de comunicación mediata (correo electrónico, foro) o inmediata (chat) entre los estudiantes o entre estos y el profesor. Por su parte, las clases prácticas se desarrollan, por lo general, con el método de resolución de problemas, que es útil para la adquisición de los conocimientos vinculados al mundo profesional, para las habilidades y destrezas de comunicación y para las actitudes y valores de desarrollo profesional. Los seminarios y talleres tienen en el estudio de casos y en la resolución de problemas sus métodos idóneos y sirven, además, para adquirir conocimientos generales para el aprendizaje. Para el estudio y el trabajo en grupo se utilizan métodos de enseñanza como el aprendizaje cooperativo y el estudio de casos. El primero de ellos es ideal para la consecución de competencias relativas a las habilidades y destrezas de comunicación, interpersonales e intelectuales, y también es una forma válida para alcanzar los conocimientos generales y los vinculados al mundo profesional; además, potencia las actitudes y valores de desarrollo profesional, de compromiso personal y los relacionados con la organización y la gestión personal. Estas actividades se adecuan a las competencias específicas del Grado en Filología Hispánica, vinculadas, de manera general, al conocimiento de aspectos lingüístico y literario, de teoría de la literatura y crítica literaria, y de teoría lingüística y a su aplicación en actividades profesionales como la enseñanza de lenguas y literaturas, la crítica textual, la edición de textos, la traducción o el asesoramiento lingüístico; y a las generales y transversales de búsqueda y análisis de la información, capacidad para transmitir información, para resolver problemas, habilidades de aprendizaje, etc. También las tutorías tienen su punto fuerte en el aprendizaje cooperativo, si bien están igualmente presentes en ella el estudio de casos y la resolución de problemas. Por último, el estudio y el trabajo autónomo o individual se apoya sobre todo en la lección magistral y en el estudio de casos. El trabajo autónomo del alumno, sea individual o en grupo, está presente en todas las asignaturas con una alta asignación de horas de trabajo, dada la importancia que tiene tanto en el contexto del EEES como en el perfil de formación del título el desarrollo del aprendizaje autónomo del alumno.

Además de las horas de estudio de los contenidos teóricos de las asignaturas, estas horas de trabajo personal se emplean en la lectura de textos especializados, en la elaboración de ejercicios o en la realización de trabajos. En definitiva, puede afirmarse que las actividades de formación, con sus métodos docentes y sus sistemas de evaluación resultan coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Por su parte, y tal y como se ha explicado en apartados anteriores, también el proceso de elaboración y defensa de los trabajos de fin de grado es coherente con la normativa interna de la Universidad y con el reglamento interno del Centro (<https://n9.cl/1qIt3>). En concreto, en relación a la evaluación, en este documento se fijan los requisitos académicos que permiten la defensa de los trabajos y se establece un sistema de evaluación homogéneo y adecuado. La evaluación se lleva a cabo mediante su defensa oral ante una comisión de evaluación que debe tener en cuenta tanto la versión escrita del trabajo como su exposición oral. Así, se atiende a la calidad científica y técnica del trabajo, a sus características formales; a la claridad expositiva del estudiante y a su capacidad para la defensa y el debate. La comisión debe tener en cuenta, además, el informe de valoración del tutor del trabajo que representa el 50% de la nota final. Esta homogeneidad de criterios se consigue mediante una rúbrica de evaluación (<https://acortar.link/fXRd8l>) que asegura que todos los trabajos son revisados y calificados con idénticos o similares parámetros de calidad. Por su parte, es responsabilidad de la Comisión de Trabajos de Fin de Grado velar por la adecuación académica del profesorado que forma parte de cada una de las comisiones que deberá aprobar en cada convocatoria, con el visto bueno, además, de la CGC y de la Junta de Facultad del Centro. Por último, debe recordarse que, además de la información disponible en la página web del título, todos los estudiantes están dados de alta en un curso del campus virtual desde el que se gestiona de manera efectiva todo el procedimiento. En este CV, el alumnado puede encontrar la información sobre el procedimiento, la normativa, o la documentación necesaria, por lo que puede decirse que cuentan con una información fácilmente accesible y clara. Además, la coordinadora del grado, en cada curso académico, realiza varias reuniones informativas antes de que se inicie el procedimiento con objeto de informar a los estudiantes.

Por último, las prácticas externas curriculares las gestiona la Coordinadora de Prácticas del Centro que vela por la adecuación de los convenios suscritos entre las empresas y la universidad a la puesta en práctica de las competencias y contenidos de la titulación. Además, antes del inicio del periodo de prácticas se establece un programa formativo específico para cada alumno que deben acordar la tutora laboral y la tutora académica, que es, en última instancia, la que asegura que las labores que realizará el estudiante son acordes con las salidas profesionales del grado y que permiten reforzar las competencias, y adquirir otras nuevas, relacionadas específicamente con la titulación, sin obviar, las generales o transversales de estos estudios universitarios. El sistema de evaluación de estas prácticas contempla la realización de encuestas a los tres agentes implicados -estudiante, tutora laboral y tutora académica- y la elaboración de una memoria por parte del estudiante que puede seguir el modelo que ofrece el propio Centro, lo que permite una evaluación más homogénea y objetiva (<https://filosofia.uca.es/practicas-de-empresa-estudiantes-de-grado/>). Ambos elementos arrojan información sobre la idoneidad de las prácticas que realiza el alumno. Todo el procedimiento se gestiona a través de la plataforma Gades de la Universidad de Cádiz. De manera general, las prácticas ofertadas responden a las salidas laborales más demandadas del grado, como son la enseñanza de lengua y literatura españolas, las labores de corrección o elaboración de textos en periódicos u otras instituciones, o las labores propias de archivos y bibliotecas. Los resultados obtenidos en el análisis del grado de satisfacción con las prácticas de empresa (ISGC P04-12, 13, 14) corroboran su buena marcha. Estos resultados se analizan en el subapartado 5.3 de este autoinforme.

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

En el indicador P04-ISGP: 01-07: *Gestión de los procesos de aprendizaje* se tiene acceso a los indicadores de rendimiento, tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de graduación, entre otros (véase anexo I de este autoinforme). Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora. Este análisis de los valores y de su evolución se realiza de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y permiten plantear las medidas adecuadas.

La buena marcha del programa formativo del título, de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada, y con las acciones de mejora necesarias, se plasman en los resultados obtenidos en las tasas de rendimiento, éxito, evaluación, abandono, y eficiencia. De manera general, debe señalarse, no obstante, que estos indicadores han sufrido un leve descenso en el curso académico 2023/2024 si tomamos como referencia los datos del anterior. Con respecto a la tasa de rendimiento, puede decirse que los porcentajes alcanzados por el grado en Filología Hispánica son notables. Es posible verlos como una afirmación de la tendencia que consolida el título. Estos resultados, además, están en consonancia con los datos que miden aspectos como el grado de satisfacción global de los estudiantes del título, con la planificación y el desarrollo de estas enseñanzas y con la particular de cada asignatura. Estos valores son muy parejos, cuando no coincidentes, con los correspondientes al centro y mejoran en los estudios de doble grado, que alcanzan más del 90% en el último curso. Por otra parte, a la hora de hacer una valoración global de la tasa de rendimiento del Grado en Filología Hispánica no conviene olvidar que, quizás, sea esta la titulación del centro que recibe mayor número de solicitudes de convalidación y reconocimiento de créditos.

La tasa de éxito se sitúa en los últimos cursos académicos entre el 87,6 y el 92,7% y de nuevo se trata de unos porcentajes muy altos, que se mantienen en un 90,6% en 2023/2024 y están en consonancia e, incluso, superan levemente los datos del centro. La mejora de estos indicadores muestra la favorable evolución de los procesos de aprendizaje y la adaptación de alumnado y de profesorado a estos estudios. De nuevo, la comparativa con los datos alcanzados en los estudios de doble grado muestran un ascenso de estos indicadores que confirman su validez (véase anexo I de este autoinforme).

La tasa de evaluación puede considerarse como muy buena. Su evolución ha sido muy positiva y aunque también desciende apenas una décima en este curso, el índice de 89,9% puede considerarse satisfactorio, teniendo en cuenta, además, que sigue manteniéndose por encima del porcentaje más bajo que se detecta en los cursos analizados. Nuevamente, estas tasas se alinean con las que presentan el centro y mejoran en el doble grado. Igualmente, este indicador debe analizarse en la interrelación que existe entre las actividades formativas y los mecanismos de evaluación, pues las primeras aseguran la adquisición de los contenidos y competencias necesarios para enfrentar las actividades exigidas en la segunda.

No puede decirse lo mismo de la tasa de graduación que ha experimentado históricamente un descenso progresivo y que se mantiene en estos últimos cursos en un nivel muy ajustado a lo previsto en la memoria del título, con un 45,2 puntos alcanzados en los dos últimos cursos. Estos datos, además, suponen un descenso frente a los dos inmediatamente anteriores, con un 51,2 y un 55,0. Conviene indicar, no obstante, que estos valores son muy superiores a los del centro. Por otro lado, esta valoración de la tasa de graduación pasa por la mención del trabajo de fin de grado, cuya defensa, en la mayoría de los casos, se retrasa al curso siguiente. Este valor puede ponerse en relación con el de la duración media de los estudios que se sitúan en torno al 5 en los últimos cursos analizados y que son similares a los que presenta el Centro.

La tasa de eficiencia presenta, asimismo, unos valores muy altos, con un 89,9, de nuevo, con porcentajes similares a los del Centro, aunque desciende unas décimas respecto al curso anterior.

En la tasa de abandono, tras un descenso notable en los últimos cursos, se observa una pequeña subida desde el curso 2022/2023, con un 16,7 en el presente curso. Estos datos, sin embargo, están muy lejos de los iniciales de este indicador, y se mantiene cercano todavía al mínimo alcanzado, que se sitúa en un 12,5%. Estos datos son, además, muy inferiores a los porcentajes que ofrece el centro. El análisis de las causas de abandono parece mostrar una relación fundamental con los factores económicos de la provincia, que es de donde procede la mayoría del alumnado. Debemos recordar que Cádiz se encuentra entre las provincias con más alta tasa de paro de todo nuestro país; y con la baja nota media de acceso de los alumnos de nuevo ingreso, que favorece, en ocasiones, su fracaso durante los dos primeros cursos. También hay que tener en cuenta que la tasa de abandono se incrementa porque los cambios de estudio, incluso entre títulos del centro, se contabilizan como abandono del título (aunque no del sistema). Por otra parte, como se ha dicho más arriba, la tasa no es muy elevada y su justificación puede encontrarse en el propio perfil de ingreso del alumnado, acorde a lo previsto en la memoria del título, y con su carácter vocacional. Por último, y en relación a las razones económicas que obligan a muchos estudiantes a abandonar sus estudios, debe destacarse que la Universidad de Cádiz convoca ayudas propias para facilitar el acceso a los estudios de los alumnos que no alcanzan los requisitos académicos exigidos por el Ministerio de Educación (<https://atencionalumnado.uca.es/becas-y-ayudas/>).

A pesar de la mejora progresiva de estos datos, el informe de renovación de la acreditación (05/07/2023) considera oportuno realizar el análisis de estas tasas que se presentan por debajo de lo previsto en la memoria del título (45%), como la de graduación o eficiencia (véase apartado 2 de este autoinforme y plan de mejora anexo).

(Véase anexo III, Información sobre calificaciones globales del título y por asignatura y tipo de enseñanza, de este autoinforme).

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

El grado de satisfacción del alumnado con la docencia de las asignaturas cursadas se mide en las encuestas de satisfacción con la docencia que se realizan cada curso académico. Se trata de una valoración de la planificación y el desarrollo de cada una de las asignaturas del grado y por cada uno de los profesores que las imparten, aunque puedan compartir estas algunas de ellas. Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado en Filología Hispánica. Los informes están publicados en el Sistema de Información de la UCA, siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

En estas encuestas se valora la información que proporciona el programa de la asignatura y el cumplimiento con las obligaciones docentes de clases y tutorías, el grado de planificación de las enseñanzas, la competencia del docente, la adecuación de las actividades formativas y el sistema de evaluación. En el curso académico 2023/2024 la valoración global por profesor-asignatura que imparte clases en el título alcanza 4,5 puntos; los datos sobre la planificación de la enseñanza y aprendizaje y con el desarrollo de la docencia, igualmente, se sitúan en un 4,5; y el grado de satisfacción con los resultados es de 4,4 puntos. En general, se trata de unos valores muy positivos, acordes con el grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia impartida en el centro y en la universidad, aunque los datos del título se sitúan levemente por encima de estos indicadores generales en todos los casos. De nuevo, los datos están en consonancia con los resultados obtenidos en las tasas de rendimiento, éxito, evaluación, abandono y eficacia. Estos últimos se sitúan en una posición alta de la escala en casi todos los ítems, en torno al 80% de media, salvo el de la tasa de graduación, que históricamente ha necesitado de propuestas de mejora. Estos resultados del título se analizaron más detenidamente en el criterio anterior, aunque cabe recordar ahora que este último valor hay que ponerlo en relación con la presentación de los trabajos de fin de grado que suelen retrasarse.

Para el análisis del grado de satisfacción con el programa formativo resulta oportuno fijarnos en el desglose de la encuesta (RSGC-P04-01) dirigido a conocer la valoración sobre su desarrollo. Estos valores muestran de manera más específica el grado de satisfacción con las actividades formativas y con los sistemas de evaluación analizados más arriba e insisten en el grado de planificación alcanzado y en los recursos necesarios para el desarrollo de la docencia. Lógicamente, en consonancia con los datos referidos más arriba, estos valores se sitúan en un nivel alto de la escala, pero, además, muestran una progresiva mejora, con el grado de satisfacción con el proceso de enseñanza aprendizaje en general, que alcanzan en este curso académico, si se los compara, por ejemplo, con los datos analizados en el autoinforme de renovación de la acreditación del título (<https://n9.cl/kumo2>), máximos históricos que deben destacarse, con una puntuación de 4,5.

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

Además de los servicios y unidades generales de la Universidad de Cádiz dirigidos a todos los miembros de la comunidad universitaria y muy especialmente a los estudiantes (Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Secretariado de Inclusión, Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Servicio de Relaciones Internacionales), la Facultad de Filosofía y Letras cuenta específicamente con diferentes programas y unidades destinadas a la orientación académica de los estudiantes.

- a) El Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) se gestiona a través del P06 *Proceso de Gestión de recursos*

para el aprendizaje y apoyo al estudiante y cuenta con dos programas específicos: El *Programa Compañero* queda a cargo de los estudiantes que desde el segundo curso académico pueden participar de manera voluntaria como mentores del alumnado de nuevo ingreso, para lo que se preparan a partir de los cursos de formación que reciben. La Facultad de Filosofía y Letras presenta un alto porcentaje de participación de estudiantes en este proyecto, sobre todo, si comparamos los datos con los de otros Centros de la propia Universidad. Este programa resulta muy efectivo por la cercanía y mayor entendimiento entre estudiantes. Y el *Proyecto Tumentor* se establece a partir de la participación voluntaria de los profesores que realizan la labor de tutela de los estudiantes desde su ingreso y lo acompañan en su aprendizaje y orientación a lo largo de su paso por la Universidad. El programa se establece de manera específica para cada título, de manera que la orientación se lleva a cabo entre profesores y alumnos del mismo grado. De este programa se encarga la vicedecana de alumnado que debe realizar la asignación y velar por el cumplimiento del calendario de actuaciones previsto a través de la Guía PAT. En ella se establecen reuniones periódicas con el grupo de estudiantes y se incluyen encuestas que pretenden recabar información sobre el proceso de integración de estos estudiantes en el mundo universitario.

b) Un Área de Atención al Alumnado de la que se encarga la vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales.

De manera más específica, deben mencionarse las diferentes actuaciones del centro en materia de orientación académica: el tablón de anuncios de la página web del centro, que ofrece información relevante en este sentido (<https://filosofia.uca.es>); o la celebración de las Jornadas de Orientación de Másteres organizadas cada año para los estudiantes de último curso de grado, con la finalidad de explicar la oferta formativa de los másteres de la Universidad de Cádiz que presentan mayor vinculación con los estudios que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras. De manera particular, cabe señalar las distintas reuniones mantenidas por los coordinadores de grado con el objeto específico de informar sobre la gestión, elaboración y presentación de los trabajos de fin de grado, y por la coordinadora de prácticas de empresa sobre la gestión de las prácticas curriculares de los estudiantes. Además, los distintos responsables llevan a cabo en cada curso académico jornadas y reuniones de acogida, orientación académica sobre movilidad y prácticas de empresa y trabajos de fin de grado.

La Universidad de Cádiz cuenta con Programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles y las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y perfiles formativos. Esta labor recae actualmente en el Vicerrectorado de Emprendimiento y Empleabilidad y entre las acciones y los recursos que pone en marcha cabe citar una Portal de Empleo (UCAemplea), una Feria de Empleo y una formación de empleabilidad (<https://emprendimientoyempleabilidad.uca.es/portal-de-empleo-ucaemplea/>). Por su parte, la Facultad de Filosofía y Letras organiza distintas actividades que tienen como objeto la orientación profesional de sus estudiantes. Estas acciones, dirigidas de forma específica a los futuros egresados, cuenta con la participación de profesionales o empleadores y analizan las salidas laborales del Grado y las diferentes opciones de ampliación de los estudios. El histórico de actividades de orientación académica y profesional organizadas por el centro puede consultarse en el siguiente enlace: <https://acortar.link/4Te8LI>. Pueden citarse, entre ellas, las actividades celebradas por la Cátedra de emprendedores; la impartición de charlas y conferencias y, la celebración de jornadas, muy especialmente, podemos citar las Jornadas de orientación profesional de carácter presencial que se celebraron en el curso 2022/2023 y que tendrá una segunda edición en el presente curso académico, con el II Seminario de Orientación Profesional para los estudiantes de letras, que tendrá lugar los días 6, 13, 20 de marzo y 3, 10, 17 y 24 de abril en el Salón de Grados de la Facultad de Filosofía y Letras. En este seminario, también tienen cabida charlas para las salidas específicas del grado en Filología Hispánica, en las sesiones del día 24 de abril. La impartición del seminario fue aprobada por la COAPA el 19/07/2023.

Debe hacerse constar, además, que el Grado en Filología Hispánica cuenta en su plan curricular, con una asignatura denominada "Seminario sobre las salidas profesionales del Grado" en el que, además de la intervención de los docentes universitario, suelen asistir profesionales invitados que informan a los estudiantes sobre las diferentes opciones que ofrece el mercado de trabajo para los alumnos graduados en el título.

El análisis del grado de satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida se realiza a partir de los indicadores del P06-ISGP 01 y 02 (véase anexo I de este autoinforme). También la CGC realiza el seguimiento de estos indicadores en sus Informes de Gestión, que puede consultarse en (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>). Estos indicadores permiten observar la eficacia de los programas de orientación y son utilizados para plantear, en su caso, los procesos de mejora que sean necesarios. De manera general, se observa una marcha positiva en los últimos cursos. Se mantienen, prácticamente, en los mismos niveles que en el curso anterior y si el grado de satisfacción del alumnado con los programas de orientación académica desciende mínimamente, asciende también el indicador sobre satisfacción con los programas de orientación profesional. En cualquier caso, ambos presentan unos niveles aceptables que superan los 3 puntos. Ambos indicadores son parejos, o incluso superan, los datos del centro. En líneas generales, puede

decirse, entonces, que los programas de orientación académica y profesional parecen, a tenor de los datos, adecuados y de

buen funcionamiento, aunque puedan mejorarse en determinados aspectos. El informe de renovación de acreditación (05/07/2023), mantiene la recomendación de analizar si los servicios de orientación atienden al perfil formativo específico de las enseñanzas del título y de mejorar el grado de satisfacción con los programas y se traslada al plan de mejora que acompaña a este autoinforme (véase apartado 2 de este autoinforme y plan de mejora anexo).

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

En el *P07-ISGP 05-08: Medición de resultados* se pueden ver los datos para el seguimiento de la inserción laboral y la satisfacción de los egresados con la formación recibida. El estudio sobre la inserción laboral y la satisfacción con la formación de los egresados de la UCA se realiza, cada curso académico, mediante metodología de encuesta, sobre los egresados de grado y máster a los tres años de finalizar sus estudios. Desde el curso académico 2021/2022, y según el nuevo Sistema de Garantía de la calidad 3.1 (<https://acortar.link/PQj7Ti>), esta medición se lleva a cabo a los dos años del egreso. Las encuestas completas realizadas a estos egresados se encuentran disponibles en el Sistema de Información P07: Encuesta egresados.

Aunque la tasa de respuesta de los egresados del título es muy baja, incluso más que la del centro, se observa una tendencia al aumento muy notable en el presente curso académico. En cualquier caso, de los datos recabados puede concluirse que los índices de empleo no son los que se desearían, aunque llama la atención el aumento del porcentaje con respecto a los tres cursos anteriores, y aunque no llegue a situarse en el máximo del primer curso analizado. Pero, sobre todo, es interesante tener en cuenta los datos de la inserción laboral de los estudiantes en un sector profesional relacionado con sus estudios. En este índice el título llega a alcanzar, incluso, en el indicador de cohorte de egreso 2019/2020 el 100%, y en el 2020/2021 el 50%. Los datos del doble grado, además, refuerzan estas ideas en cuanto a la tasa de inserción laboral, sobre todo en los sectores relacionados con las competencias del Grado que se sitúa en todos los cursos de los que se dispone de datos en el 100%. De nuevo, los indicadores del PCEO confirman la importancia de estos dobles grados que contribuyen a la sostenibilidad del título. Igualmente, la encuesta revela que la mayoría de los egresados prefiere encontrar trabajo por cuenta ajena y no autoemplearse; y que intentan encontrar una salida laboral cercana. Esta última tendencia, sin embargo, no son acordes con los datos generales del centro y se explican por las características de los estudios de Filología Hispánica y sus salidas profesionales en el propio sistema español, entendido en sentido amplio (véase anexo I de este autoinforme).

En cualquier caso, el análisis de estos datos debe ponerse en relación con dos factores fundamentales: en primer lugar, el grado de inserción laboral siempre hay que ponerla en relación con la oferta general de profesionales que realizan las empresas, y es sabido el alto índice de paro de la provincia, por lo que, en relación a esto, ni los porcentajes son tan negativos, ni, sobre todo, debe considerarse las escasas opciones laborales de los graduados en Filología Hispánica, sino todo lo contrario. En segundo lugar, y en consonancia con lo anterior, resulta llamativo el porcentaje de alumnos que encuentran una salida profesional propia de sus estudios, lo que corrobora la necesidad de estos egresados en el ámbito laboral.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

La adecuación de los perfiles de egreso del título se despliega en la relación de competencias y objetivos que cada asignatura recoge en su ficha docente (<https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-filologia-hispanica/planificacion-de-la-ensenanza-en-gfhsp/listado-de-asignaturas-en-gfhsp/>). En muchas de ellas se especifican los conocimientos y las habilidades que los estudiantes del Grado deben alcanzar para poder desarrollar su labor profesional e investigadora de manera satisfactoria. Estas salidas laborales se recogen, además, de manera explícita y detallada en el documento informativo del título, revisado en 2022, en el que se detallan las más destacadas. De manera general, este documento refiere los conocimientos y competencias que se alcanzan en los estudios del Grado en Filología Hispánica, vinculados al conocimiento de la lengua española y de sus variedades y de la literatura en lengua española, y la capacitación que se alcanza para la investigación filológica y para el ejercicio profesional en ámbitos como la docencia secundaria, universitaria y de español L2; la industria editorial; el asesoramiento lingüístico; la gestión cultural; o la traducción, en centros educativos,

administraciones públicas y privadas, medios de comunicación, bibliotecas y archivos. Se trata, entonces, de una formación académica acorde a las demandas sociales y laborales de la nueva sociedad de la información y la internacionalización, por lo que no cabe duda de la pertinencia y del interés del título.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

A pesar de que el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados no se mide en los Indicadores del Sistema de Garantía de Calidad, además de las reuniones previstas con los empleadores, que ya se señalaron como acciones de mejora en el criterio 2 de este autoinforme, el responsable del centro, junto a los coordinadores de grado, han diseñado una encuesta destinada a recabar información sobre este aspecto necesario para la medición de la buena marcha del programa formativo. La encuesta ha terminado de elaborarse en el presente curso académico, por lo que no se cuenta con datos relativos al curso objeto de evaluación en este autoinforme. Se trata, en cualquier caso, de un documento que atiende a una de las acciones de mejora planteadas a partir de la recomendación recibida en el informe de renovación del título (05/07/2023), con la que se pretende obtener datos sobre el grado de satisfacción general de los empleadores con la formación recibida y con aspectos concretos como su formación, su actitud con el trabajo y sus capacidades para el trabajo en equipo. La encuesta no está disponible para su consulta pública aún. (véase criterio 2 de este autoinforme y plan de mejora anexo).

Además, según lo establecido en el punto 2.C del proceso P07: Medición de resultados, para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de las personas empleadoras con las competencias adquiridas por el alumnado egresado durante sus estudios, el centro facilitará para la participación de este grupo de interés en las comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca una vez a año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del centro.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

En cuanto al grado de satisfacción de estos egresados, se miden en el P07-ISGP-01_03, 09 y 10 (véase anexo I de este autoinforme). En estos se observa que, tras una lenta recuperación de los indicadores en los últimos cursos académicos, en este, ambos indicadores se mantienen relativamente estable, con un mínimo descenso apenas perceptible, tanto para el grado de satisfacción con los estudios cursados como con las competencias adquiridas, que alcanzan ambas un 3,14. La misma tendencia se observa en los datos proporcionados para el centro. Los datos para el doble grado confirman esta estabilidad y los indicadores se mantienen con respecto a los del curso anterior en un 3. Hay que destacar que los coordinadores de título, junto con el vicedecano de postgrado y calidad han emprendido acciones de mejora con objeto de fomentar la participación de los egresados en la vida académica y de mantener una relación que, además, permita conocer de manera más directa y clara su grado de satisfacción. En este sentido, se han mantenido reuniones con distintos agentes implicados con el director de la oficina de egresados (9 de junio de 2023) y se ha acordado llevar a cabo algunas propuestas de colaboración para organizar seminarios, impartir conferencias y charlas, crear una asociación de egresados del centro, y de acciones para la visibilidad de este colectivo en la web del centro y en las redes sociales, por citar algunas de ellas.

Asimismo, también se han planteado acciones de mejora para lograr una mayor participación de los egresados en las encuestas de satisfacción, como la de fomentarla a partir de correos informativos, y otras que ya se han resuelto. Así, en respuesta al último informe de acreditación del título, se acordó solicitar al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación la reducción del número de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación. Esta propuesta de mejora ha sido atendida y el 12 de diciembre de 2024 se aprobó una reducción del número de preguntas de la encuesta realizada a los egresados, que se ha reducido de veintiuna a seis. En el próximo lanzamiento de las encuestas, en torno a abril o mayo del curso 2024/2025 se aplicará esta reducción. Se considera esta, por tanto, una acción realizada y se elimina del plan de mejora (criterio 2).

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El grado en Filología Hispánica dispone de una alta demanda y, prácticamente se cubren cada año todas las plazas ofertadas, una circunstancia que se constata con la alta tasa de ocupación, de adecuación y de preferencia del título. Así, a pesar de la existencia de titulaciones en Filología Hispánica en el entorno geográfico inmediato (especialmente Sevilla), la demanda sigue siendo elevada y se mantiene en unos niveles muy aceptables. Estos datos pueden consultarse en la página web del título (<https://n9.cl/67i90>). Resulta significativo, el bajo porcentaje de abandono del grado, que debe ponerse en relación con el perfil apropiado de los alumnos de nuevo ingreso y, sobre todo, con la vocación con la que se emprenden estos estudios, lo que hace pensar que, la demanda, se mantendrá en cursos próximos. Asimismo, aunque el porcentaje de inserción laboral no es muy alto, como tampoco lo es la oferta, sobre todo, en la provincia, y para cualquier sector profesional, la tasa de empleo se sitúa en unos niveles medios y, sobre todo, llama la atención el porcentaje de alumnos que encuentran una ocupación laboral acorde con sus estudios, lo que también puede interpretarse como la necesidad que tiene la sociedad actual de la información y la comunicación, de contar en el ámbito profesional con filólogos y lingüísticas. Como hemos puesto de manifiesto a lo largo de la redacción de este criterio, los datos resultan incluso más positivos en el PCEO Filología Hispánica y Estudios Ingleses, con unas tasas de rendimiento, éxito y evaluación más elevadas y con un grado de inserción laboral del 100% en el último curso académico analizado. Ello confirma, como también hemos indicado, la contribución de esta doble titulación a la sostenibilidad del Grado.

Asimismo, el grado en Filología Hispánica dispone del profesorado suficiente para asumir los encargos docentes del título. Este profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para un desarrollo de calidad de la docencia del título, al disponer de la adecuada experiencia docente e investigadora. De los 63 profesores que imparten docencia en el departamento, 10 son catedráticos de universidad, 20 profesores titulares de universidad, 1 profesor contratado doctor, 3 profesores colaboradores y 7 profesores ayudantes doctores. Además, del resto del personal contratado, 1 profesor asociado y 18 sustitutos interinos u otros, ha alcanzado el grado de doctor el primero y casi la mitad de los segundos. Se trata, entonces, de una plantilla estable y suficiente para asumir esta docencia, y con una experiencia docente (158 quinquenios) e investigadora (91 sexenios) muy destacable. Por todo ello, se puede concluir que el profesorado del grado en Filología Hispánica es suficiente y dispone de la dedicación y cualificación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, de acuerdo con los compromisos incluidos en la memoria verificada en lo relativo a los recursos de profesorado previstos.

Por otra parte, la dotación de infraestructuras de la Facultad de Filosofía y Letras ha ido mejorando sustancialmente y ha destacado, en todo momento, por el esfuerzo por adecuar sus instalaciones a las nuevas necesidades docentes emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior. Esta puesta en funcionamiento de los espacios y recursos necesarios se ha visto incrementada en los últimos cursos académicos por la situación generada por la COVID 19 y el obligado cambio de metodología docente que supuso. De esta manera, puede decirse que, en la actualidad, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con la infraestructura apropiada para una docencia presencial de calidad, pero también con las herramientas digitales necesarias para el apoyo a esta docencia o como recurso necesario para la docencia virtual, en cualquiera de sus modalidades. Esta adecuación de los espacios y de los recursos se constatan por la ausencia de quejas o reclamaciones a través del Buzón de Atención al Usuario de la UCA (BAU).

En cuanto a los resultados de aprendizaje, consideramos que el Plan de Estudios está bien configurado y las competencias del título están adecuadamente entrenadas. El desarrollo de la docencia se adecua a lo especificado en la memoria y, como hemos dicho, la interrelación entre actividades formativas y de evaluación aseguran la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Esta afirmación se constata en los indicadores que miden las tasas de éxito, rendimiento, evaluación y eficacia. Asimismo, también es una evidencia palpable de la buena marcha de estos estudios el aceptable grado de satisfacción de todos los sectores con el centro y con el título, de manera general, con una tendencia positiva que revela la progresiva consolidación de este grado, y con la planificación y el desarrollo de la docencia, en particular, que alcanza valores que superan los 4 puntos.

En definitiva, los indicadores del SGC permiten afirmar que el título muestra una tendencia sólida de consolidación, con unos estándares muy satisfactorios. Atendiendo a ellos, consideramos que la sostenibilidad del grado en Filología Hispánica está asegurada desde el punto de vista del perfil de formación de la titulación, gracias a los resultados de aprendizaje, al nivel de satisfacción global con la docencia y con el título, así como a la calidad de los recursos humanos y materiales puestos a su disposición.

PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p>Aspectos que deben ser subsanados: Se deben incluir en la página web los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores) y no sólo de los estudiantes (Informe renovación acreditación, criterio 1).</p>	<p>Acción de mejora n.º 1: Se recogerá la información necesaria y se actualizará la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1.</p>	Alta	Coordinador de la titulación	Mayo 2024	Junio 2025	<p>ISGC-P01-01. Grado de satisfacción del alumnado con la información pública disponible (3,48):</p> <p>-2022-2023: 3,57 -2021-2022: 3,67 -2020-2021: -</p> <p>ISGC-P01-02. Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro (4,55):</p> <p>-2022-2023: 4,0 -2021-2022: 3,89 -2020-2021: 4,16</p>

Evidencias: Web del título

<https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-filologia-hispanica/>

ISGC-P01-03. Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s **(3,73)**

-2022-2023: 3,45

						- 2021-2022: 3,80 - 2020-2021: 3,71
<p>Aspectos que deben ser subsanados: Se deben aportar indicadores de satisfacción de los empleadores, en particular en relación con la formación recibida por los egresados (Informe renovación acreditación, criterio 2).</p>	<p>Acción de mejora n.º 2: Siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos reuniones periódicas con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción.</p> <p>Evidencias: Actas reuniones con empleadores (https://goo.su/5qGLp); encuesta de satisfacción empleadores.</p>	Alta	Coordinación de la titulación	Mayo 2024	Junio 2025	-
<p>Aspectos que deben ser subsanados: Se debe continuar con el esfuerzo para conocer el grado de satisfacción de los egresados mediante indicadores estadísticamente significativos. En este sentido, particularmente relevante resulta conocer el grado de satisfacción de dicho colectivo con el programa formativo (Informe renovación acreditación, criterio 2).</p>	<p>Acción de mejora n.º 3: Se enviarán correos electrónicos a los egresados/as previos a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente animando y fomentando la participación expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario.</p> <p>Evidencias: Copia de emails; solicitud enviada al VPCE.</p>	Alta	Coordinador de la titulación	Mayo 2024	Junio 2025	ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de satisfacción -2021-2022: 17,50% -2020-2021: 5,45%

<p>Aspectos para la mejora del título: Se recomienda continuar con las acciones de mejora en lo relativo a la coordinación docente, con el fin de afianzar e incrementar el grado de satisfacción de los estudiantes (Informe renovación acreditación, criterio 3).</p>	<p>Acción de mejora: Se continuará con las acciones propuestas en los autoinformes del título y en las recogidas en la página web del grado, a partir de la celebración de reuniones con el equipo docente que imparte en el mismo curso (horizontal) y con el que imparte en cursos anteriores (vertical) https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-filologia-hispanica/planificacion-de-la-ensenanza-en-gfhsp/coordinacion-docente-horizontal-y-vertical-gfhsp/.</p> <p>Evidencias: actas de reuniones (https://goo.su/5qGLp).</p>	Alta	Coordinación de titulación	Mayo 2024	Junio 2025	<p>ISGC-P04-10. Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (3,13):</p> <p>-2022-2023: 3,07</p> <p>- 2021-2022: 3,28</p> <p>- 2020-2021: -</p>
<p>Aspectos para la mejora del título: Se recomienda fomentar la participación del profesorado de la titulación en los programas de evaluación docente de la universidad (Autoinforme renovación acreditación, criterio 4).</p>	<p>Acción de mejora: Desde la coordinación del título se realizarán campañas informativas y se difundirá la información de las convocatorias de manera puntual al profesorado del título.</p> <p>Evidencia: Correos informativos y actas de reuniones (https://goo.su/5qGLp).</p>	Alta	Coordinación de titulación	Mayo 2024	Junio 2025	<p>ISGC-P05-05. Porcentaje de profesores que han participado en DOCENTIA (6,67%)</p> <p>-2022-2023: 11,29%</p> <p>- 2021-2022: 11,29%</p> <p>- 2020-2021: 13,11%</p> <p>ISGC-P05-06. Porcentaje “excelentes” en la evaluación de la actividad docente (75%)</p> <p>-2022-2023: 85,71%</p>

									- 2021-2022: 85,71%
									- 2020-2021: 87,5%

						<p>ISGC-P05-07. Porcentajes “favorables” en la evaluación de la actividad docente (25%)</p> <p>-2022-2023: 14,29%</p> <p>- 2021-2022: 14,29%</p> <p>- 2020-2021: 12,5%</p>
<p>Aspectos para la mejora del título: Se recomienda llevar a cabo acciones de fomento de la participación de estudiantes y profesores en las encuestas de satisfacción de la titulación (Autoinforme renovación acreditación, criterio 4).</p>	<p>Acción de mejora: Desde la coordinación del título, se difundirá la información y se llevará a cabo una campaña de concienciación entre estudiantes y profesores sobre la importancia de atender a estas encuestas.</p> <p>Evidencia: correos informativos y actas de reuniones (https://goo.su/5qGLp).</p>	Alta	Coordinación de la titulación	Mayo 2024	Junio 2025	<p>ISGC-P07-01.: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de satisfacción. Alumnado (51,89%)</p> <p>-2022-2023: 42,22%</p> <p>- 2021-2022: 24,48%</p> <p>- 2020-2021: -</p> <p>ISGC-P07-02. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de satisfacción. PDI (22,58%)</p> <p>-2022-2023: 20,9%</p> <p>- 2021-2022: 32,26%</p>

						- 2020-2021: 32,26%
Aspectos que deben ser subsanados: Se deben analizar las causas que pueden estar detrás de la baja participación en los programas de	Acción de mejora n.º 4: Se mantendrán reuniones informativas con los estudiantes para fomentar la participación en los programas de movilidad y, al mismo tiempo, para recabar		Coordinación de titulación y	Mayo de 2024	Junio de 2025	ISGC-P04-09. Porcentaje del alumnado que participa en programas de movilidad (movilidad saliente internacional / nacional) (4,32/0.54%)

<p>movilidad saliente y establecer acciones de mejora para aumentarla (Informe renovación acreditación, criterio 5).</p>	<p>información sobre las causas de la baja tasa que presenta este indicador.</p> <p>Evidencias: Web del título (https://filosofia.uca.es/internacional/) y actas de reuniones mantenidas con los estudiantes del título (https://goo.su/5qGLp).</p>	<p>Media</p>	<p>Coordinación de la titulación</p>			<p>-2022-2023: 3,31% / 1,1%</p> <p>- 2021-2022: 2,06% / 1,55%</p> <p>- 2020-2021: 3,63/-</p>
<p>Aspectos que deben ser subsanados: Se debe mejorar la oferta de prácticas externas, con un número suficiente y adecuado de plazas (Informe renovación acreditación, criterio 5).</p>	<p>Acción de mejora n.º 5: Se ampliará el número de convenios de prácticas con empresas externas y se trabajará de manera conjunta con la coordinación de prácticas del centro con objeto de conseguir que los estudiantes realicen sus prácticas en estas empresas.</p> <p>Evidencias: Web del título (https://filosofia.uca.es/alumnos/practicas-de-empresa-estudiantes/practicas-de-empresa-gradados/) y actas de reuniones (https://goo.su/5qGLp).</p>	<p>Media</p>	<p>Coordinación de titulación</p>	<p>Mayo 2024</p>	<p>Junio de 2025</p>	<p>ISGC-P04-08. Número de plazas de prácticas externas ofertadas (2,5)</p> <p>-2022-2023: 2,17</p> <p>- 2021-2022: 1,13</p> <p>- 2020-2021: 0,9</p>
<p>Aspectos que deben ser subsanados: Se debe profundizar en el esfuerzo para mejorar las tasas con valores por debajo de los objetivos de la memoria (graduación y eficiencia) (Informe renovación acreditación, criterio 6).</p>	<p>Acción de mejora n.º 6: Se mantendrán y actualizarán las acciones emprendidas para mejorar las tasas de graduación y eficiencia, especialmente, de la primera. Desde la coordinación de la titulación se mantendrán reuniones con los responsables de la docencia y con los representantes del alumnado con objeto de conocer las causas de estos bajos indicadores y de plantear, en consecuencia, acciones de mejora.</p> <p>Evidencias: actas de reuniones (https://goo.su/5qGLp).</p>	<p>Alta</p>	<p>Coordinación de titulación</p>	<p>Mayo 2024</p>	<p>Junio 2025</p>	<p>ISGC-P04-05. Tasa de graduación (45,2)</p> <p>-2022-2023: 45,2</p> <p>- 2021-2022: 55%</p> <p>- 2020-2021: 51,2%</p> <p>ISGC-P04-06. Tasa de eficiencia (89,9%)</p> <p>-2022-2023: 92,6%</p> <p>- 2021-2022: 88,4%</p>

								- 2020-2021: 84,2%
--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------

<p>Aspectos que deben ser subsanados: Se deben obtener datos de satisfacción de empleadores con la formación recibida por los egresados (Informe renovación acreditación, criterio 7).</p>	<p>Acción de mejora n.º 7: Se repite la acción de mejora n.º 2: Siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos reuniones periódicas con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y grado de satisfacción. Se realizarán encuestas.</p> <p>Evidencias: Actas de reuniones con empleadores y resultados de las encuestas (https://goo.su/5qGLp).</p>	<p>Alta</p>	<p>Coordinación de titulación y Vicedecanato de Postgrado y Calidad</p>	<p>Mayo 2024</p>	<p>Junio 2025</p>	<p>Información cualitativa obtenida de las reuniones y cuantitativas de las encuestas.</p>
<p>Aspectos para la mejora del título: Se recomienda continuar con las acciones de mejora de la satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional, con el fin de consolidar su evolución positiva (Informe renovación acreditación, criterio 7).</p>	<p>Acción de mejora: Se continuará con las acciones propuestas en el último autoinforme del título: seguimiento de las acciones de orientación y en su medición, fomento de la comunicación mediante canales de difusión convencionales y de otros más actuales, como las redes sociales.</p> <p>Evidencias: Correos informativos, información pública (web del título, correo electrónico, campus virtual, redes sociales) (https://goo.su/5qGLp).</p>	<p>Alta</p>	<p>Coordinación de titulación y Vicedecanato de alumnado</p>	<p>Mayo 2024</p>		<p>ISGC-P06-01. Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica (3,17)</p> <p>-2022-2023: 3,35</p> <p>- 2021-2022: 3,5</p> <p>- 2020-2021: -</p> <p>ISGC-P06-02. Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional (3,17)</p> <p>-2022-2023: 2,98</p> <p>- 2021-2022: 3,36</p>

								- 2020-2021: -
--	--	--	--	--	--	--	--	----------------

ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	-	-	3,67	3,57	3,48
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	-	4,16	3,89	4,0	4,55
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	-	3,71	3,80	3,45	3,73

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	-	3,32	3,42	3,5	3,38
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	-	4,2	4,2	4,36	4,31
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	-	3,71	3,80	3,45	3,73

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (FILOLOGÍA HISPÁNICA)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	86,6%	85,7%	77,7%	83,6%	81,4%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	92,4%	92,9%	89,6%	92,7%	90,6%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	93,7%	92,3%	86,6%	90,1%	89,9%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	21,3%	19,5%	12,5%	16,1%	16,7%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	44,7%	51,2%	55%	45,2%	45,2%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	86,1%	84,2%	88,4%	92,6%	89,9%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	5,4	5,2	5,2	5,2	5	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	0,9	1,13	2,17	2,5	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	52,54%	59,07%	140,21%	115,47%	109,19%
	Movilidad entrante nacional	1,03%	0,52%	2,06%	1,1%	1,08%
	Movilidad saliente internacional	3,13%	3,63	2,06%	3,31%	4,32%
	Movilidad saliente nacional	0,52%	-	1,55%	1,1%	0,54%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	-	-	3,28	3,07	3,13	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	-	-	3,44	3,29	3,43	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	3,8	4,33	4	4,5	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	4,83	2,94	4,83	4,9	

ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	-	3,55	3,87	3,5
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	-	-	3,67	3,92	3,72

INDICADOR (FILOLOGÍA HISPÁNICA-ESTUDIOS INGLESES)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		95,1%	93,4%	89,1%	88,6%	91,5%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		97,7%	97,2%	94,9%	95,6%	95,8%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		97,4%	96,1%	93,9%	92,7%	95,5%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		-	0%	0%	0%	0%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		-	0%	0%	0%	0%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		-	0%	0%	0%	0%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		-	-	-	-	-
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	-	-	-	-	-
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	7,94%	7,94%	6,35%	14,75%	7,46%
	Movilidad saliente nacional	-	1,59%	3,17%	1,64%	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		-	-	-	-	-
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		-	-	-	-	-
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	-	-	-	-
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		-	-	-	-	-

INDICADOR (FILOSOFÍA Y LETRAS)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		86,9%	83%	76%	79,5%	80,3%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		94,1%	91,3%	87,8%	89,7%	88,9%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		92,3%	90,9%	86,6%	88,7%	90,3%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		30,3%	25%	22,3%	26,9%	31,5%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		36,8%	39,5%	39,0%	38,5%	27,3%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		86,8%	86,3%	89,9%	88,5%	89,2%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		5,4	5,24	5,27	5,25	5,18

ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	1,99	1,73	1,93	1,62
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	18,85%	11,96%	24,86%	54,2%	47,08%
	Movilidad entrante nacional	0,2%	0,33%	1,05%	1,08%	0,79%
	Movilidad saliente internacional	5,6%	2,14%	5,04%	6,89	4,4%
	Movilidad saliente nacional	0,75%	0,8%	0,98%	0,93%	0,79%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		-	2,81	3,07	3,05	2,97
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		-	3,03	3,22	3,24	3,13
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	4,3	4,21	4,33	4,39
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	4,77	2,67	4,7	4,71
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	3,22	3,59	3,69	3,38
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		-	3,55	3,31	3,76	3,51

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (FILOLOGÍA HISPÁNICA)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	40%	42,62%	24,19%	22,22%	33,33%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	52,31%	36,07%	19,35%	15,87%	35%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,1	4,2	4,3	4,6	4,5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	20%	13,11%	11,29%	11,29%	6,67%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	84,62%	87,5%	85,71%	85,71%	75%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	15,38%	12,5%	14,29%	14,29%	25%

INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	43,33%	50%	32,14%	31,64%	36%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	47,22%	32,35%	20,83%	21,47%	25,14%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,3	4,3	4,4	4,4

ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	13,33%	12,94%	11,9%	11,9%	12%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	87,5%	86,36%	85%	85%	57,14%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	12,5%	13,64%	15%	15%	9,52%

4) Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (FILOLOGÍA HISPÁNICA)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	70,97	73,81	75	73,53	67,39
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	62	84	88	68	92
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	60	70	82	66	72
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	19,07	22,56	22,92	20,88	24,86
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	-	3,5	3,35	3,17
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	-	3,36	2,98	3,17
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	-	3,79	3,69	3,57
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	4,18	3,91	4,07	4,03

INDICADOR (PCEO-FILOLOGÍA HISPÁNICA-ESTUDIOS INGLESES)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	100	100	100	69,23	100
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	110	100	110	130	140
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	230	170	360	160	350
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	17,46	20,63	23,81	20,97	22,73

INDICADOR (FILOSOFÍA Y LETRAS)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	77,74	82,63	79,33	79,49	77,65
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	63,37	70,32	63,83	66,38	72,34
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	76,63	85,26	74,68	72,34	85,11
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	22,39	23,44	22,26	23,3	25,04
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	2,99	3,17	3,16	3,05

ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	2,66	2,89	2,97	2,94
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,32	3,58	3,57	3,39
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,95	3,94	4,06	4,08

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (FILOLOGÍA HISPÁNICA)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	19,17%	-	24,48%	42,22%	51,89%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	22,73%	32,26%	32,26%	20,9%	22,58%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,58	-	3,63	3,61	3,72
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4	3,79	3,63	3,29	3,75
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,72	3,81	3,82	3,81	3,78

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2032-24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	19,5%	57,41%	44,13%	42,76%	45,52%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	23,01%	34,22%	33,48%	28,19%	29,34%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,49	3,34	3,48	3,48	3,45
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,91	3,97	3,89	3,93	3,99
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,72	3,81	3,82	3,81	3,78

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (FILOLOGÍA HISPÁNICA)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	9,52%	7,89%	10,00%	5,45%	17,50%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	75	0,00	25	0,00	28,57
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	66,67	0	100,00	0	50,00
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	100,00	0	0,00	0	0,00
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	4,00	2,00	2,75	3,33	3,14

ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	4,00	2,00	3,00	3,33	3,14
--	------	------	------	------	------

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (PCEO-FILOLOGÍA HISPÁNICA-ESTUDIOS INGLESES)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	12,50%	-	-	15,38%	18,18%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	100,00	33,33	-	50,00	50,00
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	100,00	100,00	-	100,00	100,00
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	-	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	100,00	0,00	-	0,00	0,00
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,00	3,33	-	3,00	3,00
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	2,00	3,67	-	3,00	3,00

INDICADOR (FILOSOFÍA Y LETRAS)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	10,68%	7,88%	14,48%	14,73%	17,51%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	44,00	30,77	34,38	25,53	33,33
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	90,91	75,00	90,91	58,33	73,33
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	8,33	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	63,64	50,00	54,55	33,33	53,33
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,24	2,92	2,87	3,51	3,09
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,16	2,77	3,13	3,51	3,18

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (FILOLOGÍA HISPÁNICA)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,39%	0,79%	0,39%	0,82%	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	1,56%	0,79%	0,39%	0,82%	3,67%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	0,39%	-	-	-
-ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,26%	0,48%	0,75%	0,99%	0,08%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	1,12%	0,84%	0,56%	0,68%	1,08%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	0,06%	0,06%	0,08%	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,39%	0,06%	0,06%	-	-

ANEXO 2:

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

ANEXO II:

1)Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).

Denominación del título: Grado en Filología Hispánica
Universidad/es (si es título conjunto):

La tabla puede consultarse, además, en el siguiente enlace:

Sistema de información UCA:

https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3Apublic%3ACalidad%3Aficha_profesorado_sgc.prpt/viewer

Espacio colabora-centros: (<https://goo.su/5qGLp>).

Universidad de Cádiz	431	0522	GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	53150	2207	LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS EN EL ESTIVAL	6	Presencial	LITERATURA ESPAÑOLA	-	CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD	S	24	4	-	TP	66.96	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLAMICOS,GRADO EN FIOLOGIA CLASICA,MASTER EN ESTUDIOS HISPANICOS	12
Universidad de Cádiz	431	0522	GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	218831	22024	ÁRABE IV	6	Presencial	ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS	-	PROFESORA AYUDANTE DOCTORIA	S	3	-	-	TP	120	GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS,GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES,GRADO EN ESTUDIOS INGLESSES,GRADO EN FIOLOGIA CLASICA,GRADO EN HUMANIDADES,GRADO EN LINGUISTICA Y LENGUAS APLICADAS	180
Universidad de Cádiz	431	0522	GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	218831	22023	ÁRABE III	6	Presencial	ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS	-	PROFESORA AYUDANTE DOCTORIA	S	3	-	-	TP	120	GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS,GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES,GRADO EN ESTUDIOS INGLESSES,GRADO EN FIOLOGIA CLASICA,GRADO EN HUMANIDADES,GRADO EN LINGUISTICA Y LENGUAS APLICADAS	180
Universidad de Cádiz	431	0522	GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	218831	20522014	ÁRABE II	6	Presencial	ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS	-	PROFESORA AYUDANTE DOCTORIA	S	3	-	-	TP	120	GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS,GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES,GRADO EN ESTUDIOS INGLESSES,GRADO EN FIOLOGIA CLASICA,GRADO EN HUMANIDADES,GRADO EN LINGUISTICA Y LENGUAS APLICADAS	180
Universidad de Cádiz	431	0522	GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	310026	20522011	ALEMÁN I	6	Presencial	FIOLOGIA ALEMANA	-	PROFESORA SUSTITUTOIA INTERNOIA	S	8	-	-	TP	110.4	GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS,GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES,GRADO EN ESTUDIOS INGLESSES,GRADO EN FIOLOGIA CLASICA,GRADO EN HUMANIDADES,GRADO EN LINGUISTICA Y LENGUAS APLICADAS,GRADO EN TURISMO	112
Universidad de Cádiz	431	0522	GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	310026	20522031	ALEMÁN I	6	Presencial	FIOLOGIA ALEMANA	-	PROFESORA SUSTITUTOIA INTERNOIA	S	8	-	-	TP	110.4	GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS,GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES,GRADO EN ESTUDIOS INGLESSES,GRADO EN FIOLOGIA CLASICA,GRADO EN HUMANIDADES,GRADO EN LINGUISTICA Y LENGUAS APLICADAS,GRADO EN TURISMO	112
Universidad de Cádiz	431	0522	GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	310026	20522032	ALEMÁN II	6	Presencial	FIOLOGIA ALEMANA	-	PROFESORA SUSTITUTOIA INTERNOIA	S	8	-	-	TP	110.4	GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS,GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES,GRADO EN ESTUDIOS INGLESSES,GRADO EN FIOLOGIA CLASICA,GRADO EN HUMANIDADES,GRADO EN LINGUISTICA Y LENGUAS APLICADAS,GRADO EN TURISMO	112
Universidad de Cádiz	431	0522	GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	310026	20522012	ALEMÁN II	6	Presencial	FIOLOGIA ALEMANA	-	PROFESORA SUSTITUTOIA INTERNOIA	S	8	-	-	TP	110.4	GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS,GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES,GRADO EN ESTUDIOS INGLESSES,GRADO EN FIOLOGIA CLASICA,GRADO EN HUMANIDADES,GRADO EN LINGUISTICA Y LENGUAS APLICADAS,GRADO EN TURISMO	112
Universidad de Cádiz	431	0522	GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	403713	20522016	FRANCES I	6	Presencial	FIOLOGIA FRANCESA	-	PROFESORA AYUDANTE DOCTORIA	S	6	-	-	TP	36	GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS,GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES,GRADO EN ESTUDIOS INGLESSES,GRADO EN FIOLOGIA CLASICA,GRADO EN HUMANIDADES,GRADO EN LINGUISTICA Y LENGUAS APLICADAS,GRADO EN TURISMO,MASTER EN COMUNICACION INTERNACIONAL	169.6
Universidad de Cádiz	431	0522	GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	403713	20522036	FRANCES I	6	Presencial	FIOLOGIA FRANCESA	-	PROFESORA AYUDANTE DOCTORIA	S	6	-	-	TP	36	GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS,GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES,GRADO EN ESTUDIOS INGLESSES,GRADO EN FIOLOGIA CLASICA,GRADO EN HUMANIDADES,GRADO EN LINGUISTICA Y LENGUAS APLICADAS,GRADO EN TURISMO,MASTER EN COMUNICACION INTERNACIONAL	169.6

Universidad de Cádiz	431	0522	GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	438673	20522044	ESPAÑOL DE AMÉRICA	6	Presencial	LENGUA ESPAÑOLA	-	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	2	1	-	TP	120	MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS	52
Universidad de Cádiz	431	0522	GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	438673	20522050	FONÉTICA Y FONOLÓGIA HISTÓRICAS ESPAÑOL	6	Presencial	LENGUA ESPAÑOLA	-	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	2	1	-	TP	120	MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS	52
Universidad de Cádiz	431	0522	GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	438673	20522066	COMUNICACIÓN Y TIPOS DE DISCURSO EN ESPAÑOL	6	Presencial	LENGUA ESPAÑOLA	-	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	2	1	-	TP	120	MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS	52
Universidad de Cádiz	431	0522	GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	438673	20522060	SEMÁNTICA LÉXICA Y ORACIONAL DEL ESPAÑOL	6	Presencial	LENGUA ESPAÑOLA	-	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	2	1	-	TP	120	MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS	52
Universidad de Cádiz	431	0522	GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	350722	20522008	PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIÓN	6	Presencial	TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA	-	PROFESORA SUSTITUTIDA INTERINOA	S	3	-	-	TP	48	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLAMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS	52
Universidad de Cádiz	431	0522	GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	137080	20522023	ÁRABE II	6	Presencial	ESTUDIOS ÁRABES E ISLAMICOS	-	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	29	3	-	TP	24	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLAMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	96
Universidad de Cádiz	431	0522	GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	129428	20522035	FRANCES I	6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESORA AYUDANTE DOCTORIA	S	14	-	-	TP	12	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLAMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	124
Universidad de Cádiz	431	0522	GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	129428	20522015	FRANCES I	6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESORA AYUDANTE DOCTORIA	S	14	-	-	TP	12	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLAMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	124
Universidad de Cádiz	431	0522	GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	137133	20522033	ÁRABE I	6	Presencial	ESTUDIOS ÁRABES E ISLAMICOS	-	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	4	-	TP	48	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLAMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA	64
Universidad de Cádiz	431	0522	GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	137133	20522013	ÁRABE I	6	Presencial	ESTUDIOS ÁRABES E ISLAMICOS	-	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	4	-	TP	48	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLAMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA	64
Universidad de Cádiz	431	0522	GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	62527	20522029	INGLES II	6	Presencial	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESORA CONTRATADDA, DOCTORIA	S	29	-	-	TP	48	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLAMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	168
Universidad de Cádiz	431	0522	GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	66859	20522041	LOS GÉNEROS EN LA LITERATURA EN LENGUA ESPAÑOLA: EL TEATRO	6	Presencial	LITERATURA ESPAÑOLA	-	INVEST.POSDOCTORAL RAMÓN Y CAJAL	S	-	-	-	TP	12	MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS	20
Universidad de Cádiz	431	0522	GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	66859	20522045	LOS GÉNEROS EN LA LITERATURA EN LENGUA ESPAÑOLA: LA POESÍA	6	Presencial	LITERATURA ESPAÑOLA	-	INVEST.POSDOCTORAL RAMÓN Y CAJAL	S	-	-	-	TP	12	MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS	20
Universidad de Cádiz	431	0522	GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	137201	20522027	GRIEGO II	6	Presencial	FILOLOGIA GRIEGA	-	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	29	3	-	TP	80	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLAMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA	2
Universidad de Cádiz	431	0522	GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	137201	20522028	GRIEGO IV	6	Presencial	FILOLOGIA GRIEGA	-	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	29	3	-	TP	80	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLAMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA	2
Universidad de Cádiz	431	0522	GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	137236	20522002	INTRODUCCIÓN A LA LENGUA LATINA	6	Presencial	FILOLOGIA LATINA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	36	6	-	TP	32	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLAMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS	104
Universidad de Cádiz	431	0522	GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	51037	20522057	INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA HISPANAMERICANA	6	Presencial	LITERATURA ESPAÑOLA	-	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	35	1	-	TC	176.08	-	0
Universidad de Cádiz	431	0522	GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	51037	20522058	HISTORIA DE LIBRO Y LA LECTURA EN ESPAÑA	6	Presencial	LITERATURA ESPAÑOLA	-	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	35	1	-	TC	176.08	-	0
Universidad de Cádiz	431	0522	GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	51037	20522055	LITERATURA ESPAÑOLA DE LOS SIGLOS XX Y XXI	6	Presencial	LITERATURA ESPAÑOLA	-	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	35	1	-	TC	176.08	-	0
Universidad de Cádiz	431	0522	GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	51037	20522043	LOS GÉNEROS EN LA LITERATURA EN LENGUA ESPAÑOLA: LA POESÍA	6	Presencial	LITERATURA ESPAÑOLA	-	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	35	1	-	TC	176.08	-	0
Universidad de Cádiz	431	0522	GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	51037	20522041	LOS GÉNEROS EN LA LITERATURA EN LENGUA ESPAÑOLA: EL TEATRO	6	Presencial	LITERATURA ESPAÑOLA	-	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	35	1	-	TC	176.08	-	0
Universidad de Cádiz	431	0522	GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	74149	20522035	FRANCES I	6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESORA SUSTITUTIDA INTERINOA	S	6	-	-	TP	72	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLAMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	104
Universidad de Cádiz	431	0522	GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	74149	20522015	FRANCES I	6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESORA SUSTITUTIDA INTERINOA	S	6	-	-	TP	72	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLAMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	104
Universidad de Cádiz	431	0522	GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	257866	20522009	MITOLOGÍA Y LITERATURA CLÁSICAS	6	Presencial	FILOLOGIA GRIEGA	-	PROFESORA SUSTITUTIDA INTERINOA	S	3	-	-	TP	96	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLAMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	96
Universidad de Cádiz	431	0522	GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	257866	20522001	INTRODUCCIÓN A LA LENGUA GRIEGA	6	Presencial	FILOLOGIA GRIEGA	-	PROFESORA SUSTITUTIDA INTERINOA	S	3	-	-	TP	96	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLAMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	96
Universidad de Cádiz	431	0522	GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	137228	20522007	COMUNICACIÓN Y GESTION DE LA INFORMACION	6	Presencial	FILOLOGIA LATINA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	36	5	-	TP	48	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLAMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA	58
Universidad de Cádiz	431	0522	GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	243571	20522025	FRANCES II	6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESORA SUSTITUTIDA INTERINOA	S	2	-	-	TP	72	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLAMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	116

ANEXO 3:

TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

ANEXO III:

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	-
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	6 créditos

Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias) ((https://goo.su/5qGLp))			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Colegio Jesús María "El cuco" (Jerez de la Frontera)	1		2
El Centro Inglés (Puerto Santa M.ª)	1		
Real Academia de San Romualdo de Ciencias, Letras y Artes (San Fernando)	1		
12 Escalones	1		2
Colegio Madre de Dios (Jerez de la Frontera)	1		7
Global Learning (Jerez de la Frontera)	1		1
Ediciones Presea S. L. (Jerez de la Frontera)	1		1
Editorial El Rey de Harlem (Málaga)	1		1
Biblioteca Municipal de Chiclana de la Frontera	1		26
UCA-Instituto de Investigación en Estudios del Mundo Hispánico: Observatorio de las Hablas Andaluzas	2		1
UCA-Biblioteca	2		1
UCA-Archivo	2		1

CLIC	1	1
Luna Nueva-Librería (Cádiz)	1	1
Colegio San Francisco de Asís	1	1
CEAIN	2	18
Centro de Estudios Épsilon	1	3
Althea Formación	1	1

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
44040485Q	Universidad de Cádiz	Lengua española	Titular de Universidad	240	Tutor/a académica
31244299H	Universidad de Cádiz	Literatura española	Titular de Universidad	240	Tutor/a académica
31246493G	Universidad de Cádiz	Lengua española	Catedrático de Universidad	240	Tutor/a académica
80089743V	Universidad de Cádiz	Lengua española	Titular de Universidad	240	Tutor/a académica

3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

Porcentaje de Calificaciones por Asignatura

Curso: 2023-24

Centro: FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Id. Plan	Plan de Estudio	Id. Asignatura	Asignatura	% No Presentados	% Suspenso	% Aprobados	%Aprobados Compensacin	%Notables	%Sobresalientes	%Matriculas Honor	%Incompatibles	%Sin Nota
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522011	ALEMN I	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522012	ALEMN II	0	0	0	0	67	33	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20518049	ANLISIS DEL DISCURSO EN LENGUA FRANCESA	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522033	RABE I	0	0	0	0	50	50	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522034	RABE II	0	0	0	0	0	100	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20520025	RABE MODERNO I A	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20520026	RABE MODERNO I B	0	0	0	0	0	100	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522007	COMUNICACIN Y GESTIN DE LA INFORMACIN	2	0	50	0	11	34	2	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522066	COMUNICACIN Y TIPOS DE DISCURSO EN ESPAOL	0	0	0	0	25	50	0	0	25
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20518045	CRITICA LITERARIA FRANCESA	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522069	CUESTIONES FILOSOFICAS DEL LENGUAJE Y LA LITERATURA	0	0	33	0	33	33	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522046	DIALECTOLOGA HISPNICA	13	0	40	0	24	18	4	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522045	ESPAOL COLOQUIAL	19	0	28	0	40	12	2	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522070	ESPAOL COMO L2	3	0	63	0	25	9	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522044	ESPAOL DE AMERICA	10	5	29	0	37	15	5	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20524025	ESTRUCTURA BSICA DE LAS LENGUAS INGLESA Y FRANCESA	33	0	33	0	0	33	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20518041	FONTICA FRANCESA	0	50	0	0	0	50	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20524021	FONTICA Y FONOLOGIA	0	0	0	0	50	50	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522047	FONTICA Y FONOLOGIA DESCRIPTIVAS DEL ESPAOL	8	0	52	0	16	20	4	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522050	FONTICA Y FONOLOGIA HISTRICAS	8	15	35	0	27	15	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522035	FRANCS I	0	0	100	0	0	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522015	FRANCS I	14	0	71	0	0	14	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522036	FRANCS II	0	0	0	0	100	0	0	0	0

Id. Plan	Plan de Estudio	Id. Asignatura	Asignatura	% No Presentados	% Suspenso	% Aprobados	%Aprobados Compensacin	%Notables	%Sobresalientes	%Matriculas Honor	%Incompatibles	%Sin Nota
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522016	FRANCS II	14	0	29	0	57	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522025	FRANCS III	0	0	25	0	25	50	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522026	FRANCS IV	0	0	50	0	50	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20518042	GRAMTICA CONTRASTIVA (FRANCS/ESPAOL)	0	0	50	0	0	50	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522017	GRIEGO I	0	0	50	0	0	50	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522018	GRIEGO II	0	0	50	0	0	50	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522058	HISTORIA DE LIBRO Y LA LECTURA EN ESPAA	10	0	55	0	18	10	8	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20520029	HISTORIA Y CULTURA RABE E ISLMICA I	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20520030	HISTORIA Y CULTURA RABE E ISLMICA II	0	0	0	0	0	100	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20518035	HISTORIA Y CULTURA DE LOS PASES DE HABLA FRANCESA A	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20518036	HISTORIA Y CULTURA DE LOS PASES DE HABLA FRANCESA B	0	0	50	0	50	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20524051	INGENIERA DEL LENGUAJE	33	0	33	0	0	33	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522039	INGLS I	33	0	33	0	33	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522019	INGLS I	3	0	34	0	50	9	3	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522020	INGLS II	11	0	29	0	57	3	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522040	INGLS II	67	0	0	0	33	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522029	INGLS III	0	6	56	0	31	6	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522030	INGLS IV	6	19	25	0	50	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522003	INTRODUCCIN A LA LENGUA RABE	33	0	0	0	67	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522001	INTRODUCCIN A LA LENGUA GRIEGA	50	0	25	0	0	25	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522002	INTRODUCCIN A LA LENGUA LATINA	10	8	35	0	35	13	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522010	INTRODUCCIN A LA LITERATURA EN LENGUA ESPAOLA	15	25	23	0	27	10	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522057	INTRODUCCIN A LA LITERATURA HISPANOAMERICANA	5	0	51	0	27	14	3	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20520023	LENGUA RABE I A	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20520024	LENGUA RABE I B	0	0	0	0	0	0	100	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522004	LENGUA ESPAOLA	4	0	31	0	44	18	2	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20518037	LENGUA FRANCESA III	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20518038	LENGUA FRANCESA IV	0	0	0	0	0	100	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20518039	LENGUA FRANCESA V	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20518040	LENGUA FRANCESA VI	0	0	0	0	0	100	0	0	0

Id. Plan	Plan de Estudio	Id. Asignatura	Asignatura	% No Presentados	% Suspenso	% Aprobados	%Aprobados Compensacin	%Notables	%Sobresalientes	%Matriculas Honor	%Incompatibles	%Sin Nota
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522072	LENGUA Y LITERATURA ESPAOLAS EN EL MUNDO EDITORIAL	6	6	55	0	26	3	3	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522071	LENGUA Y LITERATURA ESPAOLAS EN LA ENSEANZA SECUNDARIA	3	0	6	0	41	44	6	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20524057	LENGUAS EXTRANJERAS PARA FINES PROFESIONALES I (TURISMO)	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20524058	LENGUAS EXTRANJERAS PARA FINES PROFESIONALES II (NEGOCIO, COMERCIO Y EMPRESA)	0	0	100	0	0	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522006	LINGSTICA	7	2	36	0	40	16	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20524060	LINGSTICA APLICADA	0	0	50	0	0	0	50	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20524028	LINGSTICA COMPUTACIONAL	0	0	50	0	0	50	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20520027	LITERATURA RABE CLSICA	0	0	0	0	0	100	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20520028	LITERATURA RABE MODERNA	0	0	0	0	0	100	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522067	LITERATURA EN LENGUA ESPAOLA Y CINE	33	0	33	0	0	0	33	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522053	LITERATURA ESPAOLA DE LOS SIGLOS DE ORO	25	17	46	0	13	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522054	LITERATURA ESPAOLA DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX	19	0	44	0	30	7	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522055	LITERATURA ESPAOLA DE LOS SIGLOS XX Y XXI	4	25	54	0	8	4	4	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522052	LITERATURA ESPAOLA MEDIEVAL	8	0	68	0	16	4	4	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522073	LITERATURA ESPAOLA Y GESTIN CULTURAL	3	0	6	0	61	30	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20518057	LITERATURA FRANCESA CONTEMPORNEA	0	0	0	0	50	50	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20518046	LITERATURA FRANCESA I	0	50	0	0	0	0	50	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20518047	LITERATURA FRANCESA II	0	0	0	0	0	100	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20518048	LITERATURA FRANCESA III	0	33	67	0	0	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20521054	LITERATURA GRIEGA ARCAICA Y CLSICA	0	0	100	0	0	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522056	LITERATURA HISPANOAMERICANA CONTEMPORNEA	9	0	41	0	32	14	5	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20521055	LITERATURA LATINA REPUBLICANA	0	0	0	0	0	100	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522059	LITERATURA ROMNICA	12	5	20	0	49	15	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20518056	LITERATURAS EN LENGUA FRANCESA Y OTRAS ARTES	0	0	0	0	0	100	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522041	LOS GNEROS EN LA LITERATURA EN LENGUA ESPAOLA: EL TEATRO	5	0	34	0	37	17	7	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522042	LOS GNEROS EN LA LITERATURA EN LENGUA ESPAOLA: LA NARRATIVA	8	6	33	0	19	31	3	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522043	LOS GNEROS EN LA LITERATURA EN LENGUA ESPAOLA: LA POESA	13	0	38	0	28	18	5	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522074	MEDIACIN LINGSTICA E INTERCULTURAL	7	0	13	0	43	33	3	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522009	MITOLOGIA Y LITERATURA CLSICAS	14	12	51	0	20	0	2	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20524023	MORFOLOGA	0	0	0	0	50	50	0	0	0

Id. Plan	Plan de Estudio	Id. Asignatura	Asignatura	% No Presentados	% Suspenso	% Aprobados	%Aprobados Compensacin	%Notables	%Sobresalientes	%Matriculas Honor	%Incompatibles	%Sin Nota
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522048	MORFOLOGA DESCRIPTIVA DEL ESPAOL	5	0	18	0	68	5	5	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522051	MORFOLOGA Y SINTAXIS HISTRICAS	4	20	44	0	20	12	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522068	PATRIMONIO LITERARIO DE ANDALUCA	0	0	25	0	0	50	25	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522008	PENSAMIENTO CRTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIN	11	7	50	0	28	2	2	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20524054	POLTICA Y PLANIFICACIN LINGISTICAS	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522065	POLTICA Y PLANIFICACIN LINGSTICAS EN ESPAOL	0	0	0	0	0	67	33	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522063	PRCTICAS EN EMPRESAS	0	0	0	0	0	100	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522061	PRAGMTICA DEL ESPAOL	19	4	42	0	10	21	2	0	2
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20524026	PSICOLINGSTICA	0	0	50	0	0	50	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20524022	SEMNTICA	0	50	0	0	0	50	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522060	SEMNTICA LXICA Y ORACIONAL DEL ESPAOL	11	0	19	0	49	16	5	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20518050	SEMNTICA Y PRAGMTICA FRANCESAS A	0	0	100	0	0	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20518051	SEMNTICA Y PRAGMTICA FRANCESAS B	0	0	100	0	0	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522062	SEMINARIO SOBRE LAS SALIDAS PROFESIONALES DEL GRADO	3	0	6	0	41	47	3	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20524024	SINTAXIS	0	0	100	0	0	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522049	SINTAXIS DESCRIPTIVA DEL ESPAOL	21	28	32	7	6	4	0	0	1
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20524027	SOCIOLINGSTICA	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522005	TEORA DE LA LITERATURA	23	35	42	0	0	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20524053	TEORA Y APLICACIN DE LA MEDIACIN LINGSTICA E INTERCULTURAL	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20518043	TEORA Y PRCTICA DE LA TRADUCCIN (FRANCS/ESPAOL)	0	0	0	0	0	100	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20524061	TEORA Y PRAXIS DE LA TRADUCCIN	0	0	0	0	50	50	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20524056	TERMINOLOGIA Y VARIACIN ESPECIALIZADA	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20524059	TEXTO, DISCURSO Y CONVERSACIN	50	0	0	0	0	50	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20522064	TRABAJO FIN DE GRADO	15	0	11	0	18	15	2	39	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20518053	TRABAJO FIN DE GRADO	67	0	0	0	33	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20524063	TRABAJO FIN DE GRADO	75	0	0	0	25	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPNICA	20518044	VARIACIN LINGSTICA EN LENGUA FRANCESA	0	0	100	0	0	0	0	0	0
Totales Plan:				10	6	34	0	28	15	2	1	0